



MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 169  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 7
Inscripciones.....	Pag. 7
Notificaciones.....	Pag. 7
Sociedades Comerciales.....	Pag. 7

ASAMBLEAS

**CENTRO DE GRAFOANALISTAS DE  
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La comisión directiva del Centro de Grafoanalistas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realiza el día 10 de Septiembre a las 19:30 hs. en la calle Sarmiento 2275 de B° Alto General Paz de Córdoba Capital, con el siguiente temario: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración, aprobación de Memorias, Balance General e Información del Revisor de Cuentas. 3) Designación de dos personas para firmar el acta. sin otro particular, le saludamos atentamente. La Secretaria

3 días - N° 67609 - \$ 1076,10 - 01/09/2016 - BOE

**CENTRO JUBILADOS Y  
PENSIONADOS FRATERNALES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2016, en sede social, a las 17.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta anterior.- 2) Designar 2 socios suscribir acta.- 3) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2016.- 4) Designar Junta Escrutadora.- 5) Elección parcial Por 2 años Comisión Directiva – Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 1 Vocal Titular, 2 Vocal Suplente. – Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.-

3 días - N° 67625 - s/c - 01/09/2016 - BOE

**MUTUAL CLUB ATLÉTICO SANTA ROSA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para 29/09/2016 a 21 horas en Sede social del Club Atlético Santa Rosa, Caseros 1051 de Villa Santa Rosa (Cba), para tratar: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio 17 cerrado 30/06/2016. 3. Fijación monto cuota social. 4. Elección parcial de Consejo Directivo, 3 titulares y 2 suplentes y de Junta Fiscalizadora 1 titular y 1 suplente, todos por

finalización mandato. 5. Informe de Presidencia de situación actual y proyección futura...- EL SECRETARIO.

3 días - N° 67176 - s/c - 30/08/2016 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE CHOFERES  
DE TAXI DE VILLA CARLOS PAZ Y  
VALLE DE PUNILLA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios Activos, para el día 30 de Septiembre de 2016 a las 19:00 hs. en su sede social sita en calle Juan B. Justo 364 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2016; 3) Tratamiento y consideración de la Cuota arancelaria por Servicios. El Secretario.

3 días - N° 67428 - s/c - 01/09/2016 - BOE

**MUTUAL GRAFICA DE CORDOBA  
7 DE MAYO**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la MUTUAL GRAFICA DE CORDOBA 7 DE MAYO para el 30 de setiembre de 2015, a las 15 horas en Artigas 60, ciudad de Córdoba, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos asociados para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea Ordinaria del ejercicio cerrado el 31/12/2015. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4. Modificación del importe de las cuotas sociales, de acuerdo al art. 19, inc. g.

1 día - N° 67469 - s/c - 30/08/2016 - BOE

**FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA**

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de Fazenda Da Esperanca-Argentina, se realizara el día 25 de Sep-

tiembre de 2016 a las 09:00hs, en Fazenda "Las Canteras" de la ciudad de Dèan Funes, Còrdoba, para considerar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos (2) asociados para que conjuntamente cn el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea. -2) Consideración de la Memoria Anual, Informe del Organismo de Fiscalización, Balance General y Cuadro de Resultados, Distribucion de excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 10, cerrado el día 31 de Diciembre de 2015. -3) Renovación de autoridades de los miembros de la Comisión General de la Asociación Civil.

3 días - N° 67451 - s/c - 01/09/2016 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS  
NACIONALES TERCERA EDAD Y  
BIBLIOTECA SAN LORENZO**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 3 de septiembre del corriente año a las 17:30 horas, la misma tendrá lugar en la sede del Centro de Jubilados situado en Manuel Padilla N° 4672 B° San Lorenzo de la ciudad de Córdoba, respetando los siguientes temas a tratar: Orden del día: 1) Designación de dos socios para la suscripción del acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015.

2 días - N° 67452 - s/c - 31/08/2016 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES Y PROVINCIALES**

**MORRISON**

El Centro de Jubilados y Pensionados de Morrison convoca a Asamblea General Ordinaria el 16

de Setiembre de 2016 – 19.30 hrs. Sede del Centro,. Orden del día:1\*.- Lectura Acta Anterior..2\*- Razones por realizar Asamblea fuera de término. 3\*.- Consideración Memoria - Estados Contables al 31/07/14, 31/07/15 y 31/07/16 e informes de Comisión Fiscalizadora.- 4\*.- Designar 3 socios Junta Escrutadora. 5\*.- Elección Comisión Directiva completa 6\*.- Elección Junta Fiscalizadora completa 7\*.- Designar 2 socios para suscribir Acta de Asamblea. Héctor A. Nievas - Magdalena C. Pérez - Presidente.

3 días - N° 67489 - s/c - 01/09/2016 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR MORRISON**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria – día 16/9/16 – 21.30 hrs. en Sede Biblioteca. Orden del día: 1).-Lectura acta anterior.- 2).-Exposición de razones por realizar Asamblea fuera de término. 3).-Consideración Memoria, Balance e Informe Rev. De Cuentas Ejercicios 31/12/14 y 31/12/15. 4).- Designar 3socios para conformar junta escrutadora . 5) Rlrción Comision Directiva por 2 años. 6) Elección Comision Revisadota de Cuentas por 2 años. 7) Designacion de 2 socios para suscribir acta de asamblea. Rubén J. Díaz - Julio E. Díaz - Secretario - Presidente.

3 días - N° 67491 - s/c - 01/09/2016 - BOE

#### **GI-RE S.A.**

#### **CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

El Directorio de GI-RE S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 2016 a las 08:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social sita en Intendente Loinas 391 de Marcos Juárez, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideración del Balance General del ejercicio N° 11, cerrado el 30 de abril de 2016, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados, Notas Anexas e información Complementaria; 3.-Determinación de tasas a aplicar sobre saldos de cuentas particulares.-4.-Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio N° 11 cerrado el 30 de abril de 2016; 5.-Consideración de la distribución del resultado del ejercicio N° 11 cerrado el 30 de abril de 2016 6.-Consideración de la distribución de resultados de ejercicios anteriores; 7.- Consideración de las remuneraciones al directorio para el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales; .-NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatuta-

rias pertinentes, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 67533 - \$ 4933 - 05/09/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN "AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO A. CARAFFA"**

La Asociación "Amigos del Museo Provincial de Bellas artes Emilio A. Caraffa" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día trece (13) de Septiembre de 2016, a las 18:00 en la Sala de Reuniones del Museo Provincial "Emilio A. Caraffa", Av. Poeta Lugones 411, B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, con una hora de tolerancia. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente.- 2) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3) Fijación de importes de cuotas sociales.- 4) Designación de la Comisión Escrutadora.- 5) Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva, cuatro miembros vocales suplentes y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 66673 - \$ 528,80 - 30/08/2016 - BOE

#### **CORDOBA FOOTBALL AMERICANO ASOCIACION CIVIL**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de Córdoba Football Americano Asociación Civil convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 2 de Septiembre de 2016 a las 19 horas en la sede de la calle Julián Paz 1993, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Motivos por lo que se llama a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio N° 9 cerrado el 31/12/2015, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para dicho ejercicio. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, dos vocales Suplentes,, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio mencionado en el punto 3.

3 días - N° 65231 - \$ 899,64 - 01/09/2016 - BOE

#### **LEON XIII - ASOC. CIVIL**

Convocase a los socios de Leon XIII - Asociacion Civil a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de Septiembre del 2016 a las 16.00 horas

en el comedor "Olga Salto", sito en Los Aromos y Jacaranda del barrio San Francisco, siendo el ORDEN DEL DIA el siguiente: 1.- Elecciones generales de la asociacion; 2.- Consideracion y aprobacion de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015; 3.- Consideracion y aprobacion del Informe del Organo de Fiscalizacion; 4.- Designacion de dos socios para firmar el acta; La Presidenta

1 día - N° 66073 - \$ 378,68 - 30/08/2016 - BOE

#### **FREGUGLIA CARPAS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2016, con el carácter de unánime, se resolvió elegir Directorio de FREGUGLIA CARPAS S.A. por el término de tres (3) ejercicios, quedando designado como Director Titular y Presidente: FREGUGLIA Juan Pedro, D.N.I. n° 26.179.466, y como Director Suplente: FREGUGLIA Paula Inés, D.N.I. n° 23.824.592. Además, se resolvió prescindir de la sindicatura en virtud de art. 8 de los Estatutos Sociales. Los mencionados aceptan el cargo, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades comprendidas en el art. 264 de la Ley Sociedades Comerciales N° 19.550 y de acuerdo a lo establecido en el art. 256 de dicha ley fijan como Domicilio Especial los constituidos en la Sociedad.

1 día - N° 66724 - \$ 529,72 - 30/08/2016 - BOE

#### **A.E.U.E.R.A.**

Convoca, a la Asamblea Anual Ordinaria, día 09 de Setiembre del 2016, a las 09:00 hs. Lugar: Escuela de Enfermería de la U.N.C., Av. Haya de la Torre S/N° y Valparaíso. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance Anual, 2) Elección de Autoridades de Asamblea, 3) Elección de Vicepresidente 1°, Pro-Secretario, Tesorero, Vocal 1° y Vocal 2°, 4) Incorporación de nuevos socios. La Asamblea puede constituirse, si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

3 días - N° 66755 - \$ 569,16 - 01/09/2016 - BOE

#### **CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 04/09/2016 a las 10 horas en Igualdad 3875, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de

asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas de los estados contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de los estados contables finalizados el 30 de setiembre de 2015. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Informe de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 66787 - \$ 1464,60 - 01/09/2016 - BOE

#### VILLA MARIA

##### CLUB ATLETICO JUVENTUD FLORENTINO AMEGHINO

La Comisión Normalizadora de la entidad denominada "Club Atlético Juventud Florentino Ameghino" convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día de 15 de Septiembre de 2016 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle San Juan n° 1646 de la Localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Informe Final y del Estado de Situación Patrimonial presentados por la Comisión Normalizadora.- 3) Elección de Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el período 2016-2018.- 4) Elección de Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros titulares y un miembro suplente por el período 2016-2018.-

1 día - N° 66855 - \$ 666 - 30/08/2016 - BOE

##### JOCKEY CLUB CALCHIN

La COMISION DIRECTIVA del JOCKEY CLUB CALCHIN en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de invitar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 9 de Septiembre de 2016 a las 21 Hs. en nuestra Institución para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisadora de

Cuentas de los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 4) Causas por las cuales no se llevaron a cabo las asambleas de los años anteriores. 5) Elección de una Mesa Escrutadora para la renovación TOTAL de la COMISION DIRECTIVA. a) Elección de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y PRIMER VOCAL TITULAR por dos años, VICE-PRESIDENTE, PRO-SECRETARIO, PRO-TESORERO y SEGUNDO VOCAL TITULAR por un año, PRIMER Y SEGUNDO VOCALES SUPLENTE por un año, y b) Elección TOTAL de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS por un año: TRES MIEMBROS TITULARES y UNO SUPLENTE. COMISION DIRECTIVA, AGOSTO DE 2016.

1 día - N° 66876 - \$ 859,96 - 30/08/2016 - BOE

##### CENTRO LOMBARDO DE CORDOBA

La Comisión Directiva del Centro Lombardo de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes de setiembre del año 2016, en calle Duarte Quirós 44, de esta ciudad de Córdoba (Sede de la Asociación Dante Alighieri) a las 19:30 hs. en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la Asamblea se iniciara con la cantidad de asociados presentes), a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación presidente de la Asamblea y un secretario de actas. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3) Razones de la demora en la convocatoria de esta asamblea. 4) considerar, aprobar, o modificar Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (año 2015). 5) Ratificación cuota social 2.016. Firmado: María Pía SUARDI, Presidente; Raquel M. ROSAS, Secretaria. .

2 días - N° 67019 - \$ 1218,16 - 31/08/2016 - BOE

##### CONSORCIO CANALERO POZO DEL MOLLE

La Junta Promotora del denominado provisoriamente "Consortio Canalero Pozo del Molle" según expediente N° 0416-006642/2016 de la Secretaria de Recursos Hídricos y Coordinación de la provincia de Córdoba, lo notifica de la realización de la ASAMBLEA PUBLICA CONSTITUTIVA a realizarse el día 2 (dos) de Setiembre de 2016 a las 19 hs., en el salón del Consortio Caminero N°87 de Pozo del Molle, sito en Manuel Belgrano esq. Córdoba, de la localidad de Pozo del Molle, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Presentación

del proyecto por parte de la Junta Promotora. 2°) Constatación de asistentes de acuerdo al Padrón Provisorio. 3°) Presentación de candidatos para Comisión Provisoria. 4°) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 3 vocales para integrar la comisión provisoria. 5°) Evaluación de propuestas de Denominación del consorcio. 6°) Evaluación de Competencia Territorial del mismo. 7°) Discusión de temas sugeridos por los asistentes integrantes de la Junta Promotora: Horacio Rasino, Fernando Comba, Ademar Genero, Isidro Mano, Raúl Lione.-

1 día - N° 67447 - \$ 776,60 - 30/08/2016 - BOE

##### COMISIÓN COOPERADORA IPEA N° 218 JUAN. B. BOSIO DE PASCO

Convoca a Asamblea General ordinaria el día 31/08/2016 a las 15:00 hs. en el Edificio de la Institución. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término para el ejercicio finalizado el 31/01/2016, 3) Consideración y aprobación de la Memoria anual, informe de la junta fiscalizadora, balance general con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/01/2016 4) renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas

1 día - N° 67070 - \$ 390,20 - 30/08/2016 - BOE

##### CASTILLO MORALES S.A.

Por Asamblea General de Accionistas realizada el 11 de julio de 2016 y Acta de reunión de directorio del 12 de julio de 2016 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: González, Fernando, DNI 31.082.687; Vicepresidente: Escudero, Héctor Facundo, DNI 31.047.387 y Director Suplente: Nasello, Daniel, DNI 24.356.328.

1 día - N° 67322 - \$ 203,96 - 30/08/2016 - BOE

##### COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba convoca Asamblea General Extraordinaria de Matriculados para el día 17 de setiembre de 2016 a las 11:30 hs. en su sede de Avellaneda N° 292 de esta ciudad de Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Sede Delegación 10. Línea Financiamiento P.I.F. A5975 BCRA; 4) Modificación de reglamento contable unificado del Colegio de Ingenieros Civiles. Ing.

Civil Federico Martí, Secretario General; Ing. Civil Gustavo Donadei, Presidente.

3 días - N° 67541 - \$ 1439,40 - 01/09/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL COMPLEJO FABRIL CÓRDOBA CO.FA.COR.**

CONVOCATORIA: Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FA.COR. De acuerdo a lo establecido en el Título V, Art. N° 18 inc. c) del Estatuto en vigencia, de la Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FA.COR. n° de matrícula 389, el Consejo Directivo de la entidad, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día veintiséis de setiembre del año 2016, a las 14 hs., en las instalaciones del club CO-NEA, sito en la calle Rodríguez Peña n° 3250, del barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Orden del día 1º) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los cuales convocan fuera de término. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado, entre 24 de julio de 2015 al 23 de julio de 2016. 4º) Renovación de Autoridades: Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular. 1º Vocal suplente, 2º Vocal suplente, 3º Vocal suplente, 4º Vocal suplente. Junta Fiscalizadora: 1º Fiscal titular, 2º Fiscal titular, 3º Fiscal titular, 1º Fiscal suplente, 2º Fiscal suplente, 3º Fiscal suplente. 5º) Tratamiento y consideración de las propuestas que las empresas y/o entes gubernamentales oferentes del proyecto de urbanización del inmueble propiedad de CO.FA.COR. hubiesen presentado. Córdoba 22 de agosto de 2016. Reyes César Santiago Presidente, Rico Raúl Héctor Secretario.

3 días - N° 66796 - s/c - 30/08/2016 - BOE

#### **“COOPERADORA POLICIAL ASOCIACIÓN CIVIL”**

**MARCOS JUAREZ**

Convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria el 15 de septiembre de 2016 a las 17:00 hs, en su sede social. Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 15 de marzo de 2015 y ejercicio cerrado 15 de mar-

zo de 2016.3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, por un período de dos años y la elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares por el período de un año. Recordamos a nuestros asociados que la Asamblea puede constituirse sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. El Secretario.

3 días - N° 66753 - s/c - 31/08/2016 - BOE

#### **CLUB ANDINO CORDOBA**

Se convoca a los señores socios del Club Andino Córdoba a la próxima Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 9 de Septiembre de 2016 a las 20.00hs., en nuestra sede social de calle 27 de Abril 2050 de la Ciudad de Córdoba. En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1ro.) Designación de 2 socios para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2do.) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3ro.) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, estado de ingresos y egresos del ejercicio vencido, comprendido entre el 01 de Abril de 2015 y el 31 de Marzo de 2016. 4to.) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5to.) Consideración del Acto Electoral para renovación de cargos del Honorable Consejo Directivo. En la oportunidad se renovarán: -Por dos años: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Vocal titular 2da., y Vocal Suplente 1ra. -Además por un año: 1 miembro titular y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario. El Secretario.

3 días - N° 67169 - s/c - 31/08/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, por acta N° 1112, para el día 19/09/2016 a las 21 hs. en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las fun-

ciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vice - Presidente, Pro - Secretario, Pro - Tesorero, Vocal Titular 2do y Vocal Suplente 1ro, 2 miembros titulares para integrar la Junta electoral y 1 miembro suplente todos por dos años y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y 1 Suplente. 6) Fijar la Cuota social.

3 días - N° 67257 - s/c - 31/08/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de setiembre de 2016 a las 18:00 hs en la sede social de esta localidad con domicilio en calle Jose Maria Paz 361 Orden del día: 1 Lectura del acta anterior 2 Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuenta, ejercicio cerrado al 31/12/2015. 3 Elección de dos socios para firmar el acta conjuntamente al presidente.

3 días - N° 67196 - s/c - 30/08/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO ISCHILÍN**

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO ISCHILÍN convoca a sus asociados/as para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 11 de Septiembre de 2016 a las 10.00 horas en la sede social del CENTRO – calle Lavalle 263 de esta Ciudad Deán Funes, para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Informar a los socios motivos por la realización de la Asamblea fuera del plazo estatutario.- 2).- Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2016, con Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3).- Elección de dos Revisadores de Cuentas Titulares y dos Suplentes, por lista completa y por el término de un año.- 4).- Designación de DOS socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.- Fdo: Domingo Ruiz (Presidente) – José A. Asptitia (Secretario).-

3 días - N° 67327 - s/c - 31/08/2016 - BOE

#### **AGRUPACION GAUCHA GENERAL BUSTOS DE TIO PUJIO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis a las veinte horas, en el predio de la Agrupación, sito en la manzana n° 34 de Tío Pujio Córdoba (entre calles: Juan Manuel de Rosas, Bv. Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe).- Orden del día: 1)



Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, y 31/12/2015. 4) Renovación de autoridades. 5) Determinación de la cuota solidaria-

3 días - N° 67352 - s/c - 31/08/2016 - BOE

#### **LOCAL ACTIVATION S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

#### **(PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Liquidador de Local Activation S.A. (en liquidación) (Acta de fecha 15 de Agosto de 2016), convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2016, a las 09.00 horas, en el domicilio social sito en calle Roque Ferreyra N° 1948, del Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Ratificar las siguientes asambleas: Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2014, Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2014 y Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2015; 3º) Consideración del Balance Final y el Proyecto de Distribución; 4º) Consideración de las cuentas y los demás asuntos relacionados con gestión del Liquidador, en su caso aprobar su gestión en carácter definitivo; 5º) Cancelación de la inscripción de LOCAL ACTIVATION S.A. en el Registro Público de Comercio y 6º) Designación de la persona y el lugar de conservación de los libros y papeles de LOCAL ACTIVATION S.A.. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10.00 horas con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto, en cumplimiento del artículo décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas, que deberán cursar comunicación de su presencia a los fines de su registración en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el domicilio de calle Roque Ferreyra N° 1948, del Barrio Cerro

de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 09 a 18 horas. El registro de Asistencia a asambleas se cerrará el día 17 de septiembre de 2016 a las 18 hs.. El Liquidador.-

5 días - N° 66901 - \$ 3655,80 - 02/09/2016 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES**

#### **HERNANDO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Septiembre del año 2016 a las 20,00 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 377 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura y aprobación del acta anterior.2-Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3-Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 75- 2014/2015, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 30 de Noviembre de 2015. 4-Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 3 Revisadores de Cuentas titulares y 2 Revisadores suplentes todos por un año. 5-Incremento Valor Cuota Social. 6- Tratamiento y aprobación por parte de la Asamblea sobre la cesión de la organización de la Fiesta Nacional del Maní a la Municipalidad de Hernando. 7-Causa por las cuales la Asamblea se realizó fuera de término.

3 días - N° 66502 - \$ 1086,48 - 30/08/2016 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO ATENAS**

#### **UCACHA**

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético Atenas, invita a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 17 de Octubre de 2016 a las 20 horas en el local de la Institución , Calle San Luis esquina San Martín de Uchacha , Provincia de Córdoba , a los fines de considerar el siguiente : " Orden del Día " : 1)Designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2)Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria ,Estados Contables y anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.Se renuevan del Consejo Di-

rectivo: Vice-Presidente y Secretario por 3 años y los 2 Vocales suplentes por 1 año; de la Junta Fiscalizadora: El Segundo Titular por 3 años y el único suplente por 1 año. 5)Nueva Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora ( Por los plazos faltantes de los mandatos ) del ejercicio cerrado el 31/12/2014, por incumplimiento del Art 23 de la Ley 20.321, en la Asamblea de fecha 09/11/2015.Se renueva del Consejo Directivo: Los 2 Vocales Titulares por 2 años y de la Junta Fiscalizadora: el Tercer Titular por 2 años.

3 días - N° 66602 - \$ 1239,84 - 31/08/2016 - BOE

#### **CLUB INDEPENDIENTE DE SAN JAVIER Y YACANTO ASOCIACIÓN CIVIL**

El CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL INDEPENDIENTE DE SAN JAVIER Y YACANTO Asociación Civil CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 10 de Septiembre de 2016 a las 16:00 Hs en su sede social, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2) Lectura y consideración para su aprobación del Balance General, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio contable 2012, 2013, 2014 y 2015. 3) Elección de la totalidad de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas 4) Informe sobre las causas de llamar a asamblea fuera de término. La comisión directiva.

3 días - N° 65727 - \$ 548,64 - 30/08/2016 - BOE

#### **HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **VILLA MARIA**

Convócase a los Señores Accionistas de "HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Septiembre de 2016 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca 1364 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea" 2) "Ratificación de las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 09 de Abril de 1999, N° 6 del 09 de Junio de 2000, N° 7 del 30 de Marzo de 2001, N° 8 del 21 de Noviembre de 2003, N° 9 del 06 de Diciembre de 2006, N° 10 del 09 de Abril de 2008, y N° 11 del 08 de Enero de 2010." 3) "Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 de

la ley 19550 y modificatorias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010, respectivamente" 4) "Consideración de la gestión de los Directores durante los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010" 5) "Distribución de utilidades y remuneración del Directorio correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2009 y 30 de Septiembre de 2010, respectivamente, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades" 6) "Elección o prescindencia de Sindicatura" Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, el día 08 de Septiembre de 2016 a las 11 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 66622 - \$ 2791,80 - 01/09/2016 - BOE

#### **HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **VILLA MARIA**

Convócase a los Señores Accionistas de "HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el día 13 de Septiembre de 2016 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca 1364 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea" 2) "Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 de la ley 19550 y modificatorias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, respectivamente." 3) "Consideración de la gestión de los Directores durante los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015" 4) "Distribución de utilidades y remuneración del Directorio correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, respectivamente, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades" 5) "Elección o prescindencia de Sindicatura" 6) "Consideración del aumento de capital, por capitalización total de la cuenta Ajuste de Capital, y capitalización parcial de la cuenta Otras Reservas, en los términos del Artículo 189 de la LGS" 7) "Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social. Suscripción del capital social. Rescate y emisión de las acciones" Se comunica a los señores accionistas que para

participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, el día 08 de Septiembre de 2016 a las 20 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 66640 - \$ 2853 - 01/09/2016 - BOE

#### **CAMARA DE ASCENSORES DE CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Septiembre de 2016 a las 18 hrs en el domicilio de calle 25 de Mayo 1079-E-Barrio Gral. Paz, Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Anterior; 2) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea ; 3) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Estados Contables cerrado el 31-12-2015; 5) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos y Memoria por el Ejercicio Cerrado el 31-12-2015; 6) Elección de autoridades de conformidad Arts. 29 y 30 y 41 Inc b) de los Estatutos Sociales vigentes: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes. El Presidente.

3 días - N° 66774 - \$ 785,16 - 31/08/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE TRANSPORTISTAS BUCHARDO**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03/10/2016, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de calle Charles Guerrero s/n, entre Las Heras y Cap. Giachino, de la localidad de Buchardo, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas por dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Comisión Directiva

3 días - N° 66795 - \$ 664,20 - 31/08/2016 - BOE

#### **CLUB ATLETICO BARRIO ARDILES ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **VILLA DOLORES**

El CLUB ATLETICO BARRIO ARDILES Asociación Civil CONVOCA a celebrar Asamblea Ge-

neral Ordinaria el día 10 de Septiembre de 2016 a las 21:00 Hs en su sede social, sito en Irigoyen 705 ciudad de Villa Dolores; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea 2) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3) Lectura y consideración para su aprobación del Balance General, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio contable 2015. La comisión directiva.

3 días - N° 66854 - \$ 450,36 - 31/08/2016 - BOE

#### **DOC PROPIEDADES S.A.**

##### **RIO TERCERO**

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 26 de Septiembre de 2016, a las veinte horas, en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2016" "3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS" "4º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO" "5º) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO" Informamos a los señores accionistas que el día 20 de Septiembre de 2016 en el domicilio calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.

5 días - N° 66861 - \$ 1989 - 05/09/2016 - BOE

#### **POR EL FUTURO-ASOCIACION CIVIL**

##### **DEL CAMPILLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/08/2016 a las 19 horas, en el local, ubicado en calle Carlos Gardel 173. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3º)

Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4º) Aprobación del valor de la cuotas de ingreso y cuotas sociales establecidas por la Comisión Directiva según art. 8 del Estatuto.- El Secretario.

3 días - N° 67022 - \$ 1537,32 - 31/08/2016 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

Ciudad de Córdoba. Tecnología y Maquinarias S.A. con domicilio legal en Cabo Contreras 923 B° General Bustos de la Ciudad de Córdoba, transfiere a Maquinas Tecnomecal S.A con domicilio legal en la calle Pública B 494 B° Panamericano de Horizonte II, de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio del rubro de producción de Maquinarias, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - N° 66730 - \$ 1597,50 - 05/09/2016 - BOE

Walter COMITO, DNI 16.013.432, cede y transfiere a Alexandra Patricia COMITO, DNI 31.351.873; el fondo de comercio sito en calle Curazao n° 2841-bis del B° Santa Isabel-Córdoba, denominado "ECONOMED 7", cuyo objeto y actividad es de FARMACIA, perfumería y afines.- Activo y Pasivo a cargo de la Compradora.- Oposiciones: al Dr. George RAFAEL (Abog. Mat. 1-23434), domiciliado en Ituzaingó 167, 10° P., Of. 7, Córdoba (TE 4212271).- Córdoba, 29 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 67549 - \$ 341,20 - 30/08/2016 - BOE

## INSCRIPCIONES

Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comer, Conci y Flia de Cosquín hace saber que la Sra. TARALLO AYLEN GISELA, DNI: 32.590.017, argent, casada, mayor de edad, con domicilio real en calle Sta. Sofia esq. San Alberto s/n de la localidad de Valle Hermoso, con domicilio legal constituido en San Martín 965 - PA de Cosquín, solicita su inscripción en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Cosquín, 21/12/2015. Fdo: Silvia E. Rodríguez - Juez y Dra: Paola Chiaramonte - Prosecretaria.

3 días - N° 65600 - \$ 386,64 - 01/09/2016 - BOE

RIO TERCERO – El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero (Cba), Dr. Reyes Alejandro Daniel, en los autos caratulados "BIZZARRI OSCAR HUMBETO - INSCRIP.

REG. PUB. COMERCIO (Expte.2823386)", ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de ley, para hacer saber que Oscar Humberto Bizzarri, DNI N° 10.579.744, con domicilio en calle Avda. San Martín N° 1028 de la localidad de Tancacha, Pcia. de Córdoba, ha solicitado la inscripción como comerciante, en el Registro Público de Comercio. Río Tercero, 25 de Agosto de 2015. Secretaria N° 5 del Dr. Vilchez Juan Carlos.--

1 día - N° 67249 - \$ 456 - 30/08/2016 - BOE

## NOTIFICACIONES

### CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### ARANCELES MÍNIMOS ETICOS

Resolucion N° 2882/2016: VISTO:..... CONSIDERANDO:.....Que por todo ello, la HONORABLE JUNTA DIRECTIVA del CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, de acuerdo a sus atribuciones legales (art.19 inc. "i", Ley Provincial 4853, t.o. por Ley Provincial 6396), RESUELVE: Art. 1º) Modificar la Resolución de Junta Directiva Nro. 916/93 en los siguientes términos: "Fijase a partir del 1º de Septiembre de 2016, los siguientes aranceles mínimos de carácter ético: Galeno mínimo ético equivalente a pesos treinta y tres (\$33); Consulta diurna equivalente a pesos trescientos treinta (\$330,00); Consulta nocturna equivalente a pesos cuatrocientos cincuenta (\$450,00); Consulta a domicilio diurna equivalente a pesos quinientos (\$500,00); Consulta a domicilio nocturna equivalente a pesos quinientos cincuenta (\$550,00); Consulta diurna efectuada por médico especialista equivalente a pesos cuatrocientos se-senta (\$460,00); Consulta nocturna efectuada por médico especialista equivalente a pesos quinientos cincuenta (\$550,00); Consulta a domicilio diurna efectuada por médico especialista equivalente a pesos seiscientos treinta (\$630,00); Consulta a domicilio nocturna efectuada por médico especialista equivalente a pesos seiscientos setenta (\$670,00).- Art. 2º) Modificar la Resolución de Junta Directiva Nro. 916/93 (modificada por Resolución N° 676/08) en su artículo 2º) en los siguientes términos: "Fijase a partir del 1º de Septiembre de 2016, las siguientes remuneraciones mínimas para el ejercicio de la profesión en relación de dependencia privada, siendo el valor de cada galeno para este ítem el equivalente a pesos treinta y tres (\$33,00).- Art. 3º) Dejar subsistente en todo lo demás que no se modifica en la presente las resoluciones 076/86 y 916/93. Derogar la Re-

solución 2633/2015 a partir del 31/08/2015. Art. 4º) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.- Córdoba, 19 de Agosto de 2016. Fdo: Dr. Ruben Spizzirri - Presidente; Dr. Hugo Cuadrado - Secretario.

1 día - N° 67160 - \$ 1401 - 30/08/2016 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ESIMEX S.R.L.

Por acta de fecha 28/03/2016, el Sr. AMADO Emilio Abraham D.N.I. N° 11.051.177, cede 210 cuotas sociales a favor del Sr. GRIBOFF Carlos Javier D.N.I. N° 31.549.596, de 31 años de edad, soltero, argentino, de profesión Licenciado en Psicología y Despachante de Aduana, con domicilio en calle Murcia N° 1985, B° Maipú. Asimismo, el Sr. AMADO, cede 84 cuotas sociales a favor de Sr. GRIBOFF Martín Mariano D.N.I. N° 26.815.145, de 37 años de edad, casado, argentino, de profesión Licenciado en Cine y Artes Audiovisuales, con domicilio en calle Murcia N° 1985, B° Maipú, Córdoba. Juzg. Civil y Comercial de 29 nominación.

1 día - N° 66382 - \$ 392,76 - 30/08/2016 - BOE

### TAORMINA S.A.

### ADELIA MARIA

### ELIGE AUTORIDADES PRESCINDE DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2015, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por 3 ejercicios: Presidente: Romina Andrea Fantino, DNI. 26.253.657; y Director Suplente: Leandro Luis Brizzio, DNI. 22.880.451; y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 64526 - \$ 99 - 30/08/2016 - BOE

### "CFG S.R.L."

### MORRISON

1).- Socios: Ayelen Ariadna García, DNI N°36.623.281, de 24 años de edad, profesión comerciante y Ariana Soledad Virgili, DNI N° 27.445.905, de 35 años de edad, profesión comerciante Carlos Fernando García, DNI N° 21.619.889 de 44 años de edad, profesión Mecánico todos con domicilio en calle Bv. Córdoba N° 666 de la localidad de Morrison Provincia de Córdoba.- 2).- Fecha de instrumentación de constitución: los 25 días del mes de septiembre del año dos mil quince. 3).- Denominación: "CFG S.R.L." 4).- Domicilio: calle José Manuel de Es-

trada N° 95, de la localidad de Morrison (Provincia de Córdoba).- 5).- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o ajena, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, con las limitaciones de la ley, a las siguientes actividades: A) Explotación de taller mecánico, reparación de vehículos de todo tipo, maquinarias rurales, maquinarias viales, mecánica en general, taller de chapa y pintura, colocación, venta y reparación de sistemas de audio en general, equipos de refrigeración y/o aire acondicionado, alarmas y todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran el automotor: armar; carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrales, comprar, vender, importar y exportar repuestos de los mismos. Del mismo modo la sociedad tendrá por objeto la comercialización de aceites y lubricantes de todos los tipos, así como la compra y venta de TODO TIPO DE REPUESTOS, neumáticos, colocación de cristales, asimismo podrá realizarse en el taller inspecciones mecánicas y/o realizar acuerdos a los fines de que pueda realizar dicha inspección.- B) Importación y exportación de todo tipo de repuestos, aceites, lubricantes de todo tipo, para vehículos automotores, camiones, maquinaria rurales, viales, etc., todo tipo de vehículo a tracción motora como así también la importación o exportación de neumáticos para todo tipo de vehículos, ya sea para consumo propio y/o re-venta. C) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales o garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Constitución de prendas e hipotecas, y su correspondiente transferencia, compra-venta de todo tipo de títulos, acciones u otros valores. D) Operaciones inmobiliarias tales como compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcela destinada a viviendas u otros fines, urbanización. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Construcción de viviendas para ventas y/o rentas. Administración de inmueble urbano y/o rural. E) Servicios asesoramiento empresarial, estudio de mercados y marketing. Prestación de servicios con equipamiento propio o de terceros. F) Importación y Exportación de todo tipo de bienes, productos y subproductos, materias primas y/o materiales, especialidades de la actividad ganadera o agrícola, vinculadas a estas, sin más limitaciones que las estableci-

das en la ley. G) Explotación agrícola-ganaderos. La cría o crería de ganado mayor o menor y cualquier otra especie, a tales fines podrá comprar / arrendar campos, maquinaria y realizar todo los actos para un mejor fin de la actividad. Compraventa de todo tipo de neumáticos y sus derivados y/o accesorios. Compra-venta al por mayor y menor de combustibles y/o derivados de este. H) -Compra y venta, al por mayor o menor, de todo tipo de combustibles líquidos.- I) Participar en licitaciones públicas, sean estas Nacionales, Provinciales, Municipales y Comunales.- 6) Duración: sociedad se constituye por el plazo noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el registro público de comercio. 7).- Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000,00) divididos en cien (100) cuotas sociales de un valor de PESOS TRESCIENTOS (\$300) cada una, las que son íntegramente suscriptas en este acto por los socios, y en la siguiente proporción: Ayelen Ariadna García, suscribe por (89) Ochenta y nueve cuotas, por un valor de veintiséis mil setecientos ( \$26.700,00), Ariana Soledad Virgili, suscribe por Diez (10) cuotas, pesos tres mil (\$3.000,00) y Carlos Fernando García, suscribe por Una (1) cuota social por la suma de pesos Trescientos (\$300).- En este acto los socios integran el veinticinco por ciento (25 %) de los aportes, en dinero efectivo – siete mil quinientos (\$7500) -. El saldo de integración se contemplara dentro del plazo máximo de dos (2) años, a partir de la inscripción de la sociedad en el registro público de comercio, cuando las necesidades sociales así lo requieran. 8) Dirección y Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Carlos Fernando García, que se desempeñara como socio gerente, cuya firma obligara a la sociedad.- El socio gerente obliga a la sociedad con su firma, siempre precedida de la denominación social y sello, el cual tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todo los negocios sociales para la consecución del objeto social; podrá comprometerla en fianza a favor de terceros. Para realizar la adquisición, enajenación, cesión o locación de bienes muebles registrales o inmuebles, para gravarlos con derechos reales y para solicitar créditos financieros con cualquier institución financiera, ya sean oficiales o privadas, como así también solicitar chequeras, librar, cobrar, depositar cheques, vales, giros y todo otro tipo de documentación, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, cerrarlas, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada. El socio gerente podrá otorgar/cancelar poderes generales o especiales, ya sea para representar a

la sociedad en asuntos judiciales ante cualquier fuero y jurisdicción, sea esto de extraña provincia y/o federal, como así también ante sede administrativas (afip, dgr, m. de trabajo provincial y nacional, etc.).- Le está prohibido al socio gerente y/o los socios y/o el que en el futuro lo reemplace, el uso de la firma social para operaciones extrañas al objeto social, para avalar o garantizar operaciones no relacionadas con el giro comercial. 9) Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 64659 - \$ 2302,56 - 30/08/2016 - BOE

## SH CONSTRUCCIONES S.R.L.

### RIO CUARTO

### CONSTITUCION

Rio Cuarto, 21/07/2016, entre Carlos Alberto Smith, DNIN° 12.375.887, CUIT: 20-12375887-1, argentino, nacido el día 13 de septiembre de 1956, de estado civil divorciado de Francisca Angela Carena, de profesión comerciante independiente, domiciliado realmente en calle Córdoba N° 1445 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; y Rosana del Valle Heiland, DNIN° 17.733.970, CUIT 27-17733970-4, argentina, nacida el día 28 de septiembre de 1966, de estado civil divorciada de Jose Adolfo Ceballos, de profesión comerciante independiente; domiciliada en calle Córdoba N° 1445 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.- (Denominación y Domicilio) "SH Construcciones SRL" su domicilio legal en Los Tilos esq Los Robles, Las Higueras, (Córdoba). (Objeto social) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, así como mantener, explotar, y administrar obras de cualquier naturaleza; (b) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; Participar de procesos de selección a los fines de resultar adjudicatarios de obras públicas (nacional, provincial o municipal, en sus diversas formas) y/o privadas.- (c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; (d) Saneamiento



ambiental y ecológica: A través de la recolección, el tratamiento y la disposición final de toda clase de elementos líquidos, semilíquidos, sólidos y gaseosos, así como todo emprendimiento destinado a asegurar o mejorar las condiciones del medio ambiente y la ecología; e) comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; f) producción: fabricación de ladrillos blocks, calzas, viguetas, postes olímpicos, cercos perimetrales, y premoldeados en general; extracción y clasificación de de áridos; tareas de desmonte.- (Capital Social) \$ 50.000 (Plazo de Duración): 30 años. (Dirección y Administración) La dirección y administración a cargo del Sr. Carlos Alberto Smith, en su calidad de socio gerente, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual, precedida del sello de la sociedad.- (Cierre de ejercicio): 31 de diciembre de cada año.- EXPEDIENTE: 2885428 - SH CONSTRUCCIONES SRL - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO – Juzgado 1A INST.C.C.FAM.2da Nom.-SEC.3 - RIO CUARTO.

1 día - N° 64962 - \$ 1053,72 - 30/08/2016 - BOE

#### **INMUEBLES DEL CENTRO SRL**

#### **BELL VILLE**

#### **INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO**

BELL VILLE. Juzg 1º I.C.C. Flia.1º Nom., Sec. N° 2. Autos: FECHA DE CONSTITUCION:03 julio de 2014.- SOCIOS: Alvina Juana FELCENI, argentina, D.N.I. 932.700, de 81 años de edad,nacida el 26 de Junio de 1935,casada,-comerciante, con domicilio en calle 4 N° 210 de la localidad de General Ordoñez; Daniel Néstor COSTANTINO, argentino,D.N.I. 14.753.971,de 54 años de edad,nacido el 17 de Junio de 1962, comerciante, con domicilio en calle 6 N° 239 de la localidad de General Ordoñez; Carlos María COSTANTINO, argentino, D.N.I. 16.898.714,de 52 años de edad,nacido el 12 de Agosto de 1964, casado, comerciante con domicilio en calle José María Paz 558 de la localidad de Idiazábal, ambos de la Provincia de Córdoba,- Denominación y Domicilio: La Sociedad girara bajo la denominación de "INMUEBLES DEL CENTRO S.R.L.," con domicilio legal en la localidad de Ordoñez, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones y corresponsalías en cualquier

parte del país o en el exterior.-Plazo: de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la compraventa, permuta, construcción, refacción, ampliación, edificación, locación, arrendamiento de bienes inmuebles para sí, incluso los que se construyan, edifiquen, refaccionen, se compren o se vendan por el régimen de propiedad horizontal, ley nacional n° 13.512, o consorcios financieros, así sea que se pacte con personas, grupos de ellas, otras sociedades de cualquier naturaleza que éstas fueran y con el estado nacional, provincial, municipal y sus respectivas dependencias autárquicas o no. Podrá también dedicarse a la administración de inmuebles propios.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL (\$168.000), dividido en un mil seiscientos ochenta (1.680) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Sra. Alvina Juana Felceni la cantidad de un mil doscientas (1.200) cuotas equivalentes a PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000); Sr. Néstor Daniel Costantino, la cantidad de ciento cincuenta y seis (156) cuotas equivalentes a PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS (\$15.600); y por el Sr. Carlos María Costantino, la cantidad de trescientas veinticuatro (324) cuotas equivalentes a PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$32.400).-De la Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más de los socios, en carácter de Gerentes, quienes obligaran a la sociedad con su firma y sello social. Se designan para ejercer el cargo de Gerentes a los socios, Daniel Néstor COSTANTINO y Carlos María COSTANTINO individual o indistintamente, por tiempo indeterminado.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Fdo. ABAD DAMIAN ESTEBAN, JUEZ.-

1 día - N° 65496 - \$ 1834,04 - 30/08/2016 - BOE

#### **CONVEYOR S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Lugar y fecha: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Acta constitutiva de fecha 01/06/2016 y Acta de Directorio N° 1 de fecha 03/06/2016 Socios: Bruno Daniel Melchiori, de 27 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Cordoba 167, de la Ciudad de Corralito, Provincia de Córdoba, DNI N° 33.656.827; y Claudio Martín Melchiori, de 22 años de edad, argentino, soltero, comercian-

te, domiciliada en Cordoba 167, de la Ciudad de Corralito, Provincia de Córdoba, DNI N° 37.488.376. Denominación: CONVEYOR S.A. Sede y Domicilio: Belgrano 170, de la Ciudad de Corralito, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: : La sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, en forma individual o asociada a terceros o como intermediaria, realizar y ejecutar dentro de la Republica Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Transporte: Servicio de Transporte de Carga, fletes, acarreos, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; a nivel nacional e internacional; con vehiculo propio o de terceros; de mercaderías y bienes de cualquier naturaleza, encomiendas, equipajes y toda otra actividad relativa al transporte; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación en la comercialización de los mismos y de fondos de comercio, incluso operaciones dentro de la legislación y reglamentación sobre propiedad horizontal; ejecutar proyectos de inversión destinados al arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de vivienda, como así también subcontratar los mismos a terceros. c) Explotación de Estaciones de Servicios: c.1) Compra, venta, distribución, al por menor o al por mayor de combustibles, carburantes, aceites y grasas lubricantes, aditivos y otros químicos derivados del petróleo nacionales e importados. c.2) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. c.3) Preste Servicios y asistencia técnico – mecánica para la reparación de vehículos y maquinarias. c.4) Compra, Venta de accesorios y repuestos para vehículos y maquinarias. d) La explotación agropecuaria en campos propios o arrendados. e) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones, mandatos, consignaciones de semillas, cereales, oleaginosas e insumos de la actividad agropecuaria. f) La prestación de Servicios de Rotulación, siembra, fumigación y cosecha. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin mas limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.. Capital: Fijar en pesos CIEN MIL (\$100.000) el capital social, representado por CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cla-

se "B", de pesos UN MIL (1.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Bruno Daniel Melchiori, suscribe cincuenta (50) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con derecho a un (1) voto por acción; Claudio Daniel Melchiori, suscribe cincuenta (50) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos y deberán permanecer en su cargo hasta su reemplazo. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, éste último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo, El Directorio se reunirá al menos una vez cada tres meses, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de Actas llevado al efecto. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el art. 261 de la Ley N° 19.550. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Bruno Daniel Melchiori, de 27 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domicilio especial en Belgrano 170, de la ciudad de Corralito, Provincia de Córdoba, DNI N° 33.656.827 y Director Suplente: Claudio Martín Melchiori de 22 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domicilio especial en Belgrano 170, de la ciudad de Corralito, Provincia de Córdoba, DNI N° 37.488.376. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, estará a cargo del Presidente del Directorio o de cualquiera de los directores titulares en forma indistinta, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo N° 284 de la Ley N° 19.550. Adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. N° 55 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del art. N° 299 de

la Ley citada, anualmente deberá elegir Síndico titular y suplente. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 65950 - \$ 2049,48 - 30/08/2016 - BOE

#### CITY OIL S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato y Acta N° 1 de fecha: 03-05-2016. Socios: Matías Alexis Ribetti, DNI 33.976.682, nacido el día 31 de Marzo del año 1989 de 27 años de edad, argentino, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real Av. Sarmiento 391, Río Primero, de la Provincia de Córdoba y el Sr. Sergio Ignacio Ribetti, DNI:36.984.986, nacido el 07 de Diciembre de 1992, de 23 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real Av. Sarmiento 391, Río Primero, de la Provincia de Córdoba; Denominación: CITY OIL S.R.L. Domicilio social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Av. Sabattini 3250. Barrio General Urquiza, de la Provincia de Córdoba. República Argentina. Plazo: 99 años a contar desde el día de su inscripción en el RPC. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Comercialización, compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación de lubricantes, aceites, filtros, repuestos, accesorios y otros productos relacionados con vehículos automotores, ciclomotores, buses, camiones, maquinarias agrícolas, y demás vehículos en general, B) Prestación de servicios de lubricación, cambio de filtros de aire, aceites, combustibles, cambio de aceites de motor, caja diferencial, baterías en general y mecánica ligera de vehículos en general; C) Lavadero de automóviles, camiones, maquinarias; E) Prestar servicios para todo tipo de vehículos de mecánica, electricidad, gomería, lubricación F) Servicios financieros, incluyendo prestamos de dinero, y cambio de moneda extranjera, este apartado de acuerdo a las leyes de entidades financieras vigentes en el país. Capital: el capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000), dividido en 150 cuotas sociales de pesos mil (\$1000) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: al Sr. Matías Alexis Ribetti, le corresponden setenta y cinco (75) cuotas equivalente a pesos setenta y cinco mil (\$75.000), que es igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social, y al Sr. Sergio Ignacio Ribetti le corresponden setenta y cinco (75) cuotas sociales equivalentes a pesos setenta y cinco mil (\$75.000) que es

igual al (50%) del capital social. Cada uno de los socios integra en el acto de la firma del contrato constitutivo, el veinticinco por ciento del capital que suscriben, en dinero en efectivo. El saldo deberá ser integrado en el plazo de 2 (dos) años contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Socio- Gerente Matías Alexis Ribetti, quien en tal carácter, ejercerá todos los actos y funciones necesarias para ejercer la administración y representación de la firma, en forma individual y única, quien podrá suscribir y realizar todos los actos y operaciones necesarios a efectos de la consecución del objeto social, con facultad para actuar amplia y libremente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. JUZG 1A INS C.C.13ª CON SOC 1SEC. Exp. N° 2858462/36. Of.16-05-2016  
1 día - N° 66116 - \$ 1115,64 - 30/08/2016 - BOE

#### AMD SRL

#### LAS VARAS

#### ACTA DE RECONDUCCION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los tres (3) días del mes de Agosto de Dos Mil Dieciséis (2016), se reúnen los Señores Alberto Martin DEMARIA, D.N.I. N° 14.740.511, argentino, casado, comerciante, nacido el 15-11-1962, domiciliado realmente en calle Alemania n° 222 de la Ciudad de Villa Carlos Paz y Albina Dominga GARIGLIO, D.N.I. N° 17.275.709, argentina, casada, comerciante, nacida el 21-6-1965, domiciliada realmente en Alemania n° 222 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, únicos integrantes de "AMD S.R.L." inscripta en el Registro Público de Comercio a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de los socios que firmarán el acta: Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos. 2. Reconducción del plazo de duración social: Dado que se ha producido el vencimiento del plazo de duración social el 29 de julio de 2012 y estando la sociedad comprendida dentro de las disposiciones del Art. 94, segundo Párrafo de la Ley 19.550, se resuelve conforme el art. 95 segundo párrafo de la ley 19.550, reconducir la misma por el termino de noventa y nueve (99) años desde la inscripción de la presente reconducción. En consecuencia se reforma la cláusula "Segunda" del contrato social quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a partir de la fecha de su inscripción

en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea Extraordinaria de todos los socios de la Sociedad. La sociedad tenía una duración original de diez (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y con fecha 29-07-2012 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. Con fecha 02-08-2016 se reconduce la sociedad por noventa y nueve (99) años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio. Lo que es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 66228 - \$ 715,68 - 30/08/2016 - BOE

**SET S.R.L.**

**VILLA MARIA**

**INSC. REG. PCO DE COMERCIO  
MODIF. DE CONTRATO SOCIAL  
CESION DE CUOTAS**

Villa María. El Sr. Juez de 1° I. y 3° N. Civil, Com. y Familia, Sec. n° 6 de Villa María, ordena publicar edictos en los autos caratulados "SET S.R.L. Inscripción Registro Público de Comercio – Modificación de Contrato Social – Cesión de Cuotas" (Expte. 2610266) mediante decreto de fecha 10.03.2016, en los siguientes términos: El Sr. Eduardo Lucas Monti L.E.: 8.363.779 CEDE Y TRANSFIERE mediante contrato de cesión de cuotas de fecha veinticuatro de Noviembre del año dos mil quince, a favor de los Sres. Sergio Román MONTI D.N.I. 27.220.147 y Eduardo Javier MONTI DNI 28.527.050, la totalidad de sus cuotas sociales o sea, tres mil trescientas cincuenta (3350) cuotas sociales equivalentes a pesos Treinta y Tres Mil Quinientos (\$33.500) que tiene en la sociedad SET S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, en el protocolo de contratos y disoluciones bajo la Matrícula N° 18062 - B de fecha 30/03/2015. El Sr. Eduardo Lucas MONTI renuncia a su cargo de gerente.- Fdo. CAMMISA, Augusto Gabriel - Juez de 1ra. Instancia – DALOMBO de FISSOLO, María Natalia - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 66434 - \$ 345,96 - 30/08/2016 - BOE

**ARCE GOMA SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**CESIÓN DE CUOTAS – RECONDUCCIÓN.**

Por acta de reunión de socios de Fecha 30/11/2015, los Socios que conforman "ARCE

GOMA S.R.L." resolvieron por unanimidad: 1) Incorporar al Socio Marcos Arce D.N.I. N° 36.446.566, aprobando la cesión, efectuada por instrumento privado de fecha 27/11/2015, por parte del socio Norberto Arce de DOSCIENTAS (200.-) cuotas sociales de su propiedad, a favor del Señor Marcos Arce. 2) Aprobar la reconducción del plazo de duración social por TREINTA (30) años desde la inscripción de la misma, y en consecuencia la modificación del Artículo Cuarto del contrato social referente a la duración de la sociedad. Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. 26ª Nom. Prosec.: Dra. Maspero Castro De Gonzalez.

1 día - N° 66522 - \$ 205,56 - 30/08/2016 - BOE

**AGROPECUARIA SAN CARLOS S.R.L.**

**CESION - RECONDUCCION**

Por Contrato de Cesión de Cuotas sociales del 03-07-2015, María Julieta TESTA, DNI. 23.534.027, cedió a Sergio Rubén SANTISTEBAN GRIFFO, DNI. 12.875.983, argentino, casado, nacido el 4-04-1957, empresario, domiciliado en Arturo Capdevila Km 8 y ½, Córdoba, la cantidad de 30 cuotas sociales, que equivalen al 10% del capital social. Por Acta de Socios del 26-05-2016, los socios resolvieron por unanimidad acordar la reconducción de la sociedad, fijando un plazo de duración de 3 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la citada Acta, ratificando el Contrato Social inscripto a la Matrícula N° 3721-B, y las modificaciones resueltas en Acta de Socios del 07-06-2006, Acta de Socios del 21-08-2006 y Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 03-07-2015. Asimismo resuelven por unanimidad la modificación del artículo 5° del contrato social, por el cual el capital social se fija en \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una, en la siguiente proporción: Sergio Rubén SANTISTEBAN GRIFFO, 270 cuotas, que equivalen al 90% del capital social, y José Alberto DI FIORE, 30 cuotas, que equivalen al 10% del capital social. Por unanimidad eligen para el cargo de Gerente (Administrador) al Sr. Sergio Rubén SANTISTEBAN GRIFFO. Juzg. Civil y Com. De 7° Nom. Civil y Com. Expte. 2876362/36.

1 día - N° 65983 - \$ 422,64 - 30/08/2016 - BOE

**RANQUEL INGENIERÍA SRL**

**RIO CUARTO**

**INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO  
J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.8-**

RANQUEL INGENIERÍA S.R.L.- Constitución de Sociedad- Fecha: Instrumento constitu-

tivo del 5/8/2016. Socios: JAVIER HERNÁN GARNICA, DNI Nro. 25.704.290, Cuit/Cuil Nro. 20-25704290-2, mayor de edad, nacido el 01/09/1976, de estado civil casado (con la Sra. MAGOIA NANCY EDITH, DNI 25.698.274), de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio en calle Venezuela Nro. 25, B. Norte Río Cuarto, Córdoba; JORGE RAÚL BARRAL, DNI Nro. 14.374.816, Cuit/Cuil Nro. 20-14374816-3, mayor de edad, nacido el 03/12/1960, de estado civil casado (con la Sra. RONDINI LAURA DNI: 13.078.887), de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Mecánico Electricista con domicilio en calle Pje. 12 de Octubre 1215, Río Cuarto, Córdoba; y el Sr. JUAN MARTÍN LUCCHINI, DNI Nro.17.576.713, Cuit/Cuil Nro. 20-17576713-5, mayor de edad, nacido el 16/10/1965, de estado civil casado (con la Sra. SAAVEDRA LAURA GLADIS DNI: 21.404.115), de nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Químico, con domicilio en calle República Árabe de Siria 292, Río Cuarto, Córdoba. Denominación: RANQUEL INGENIERÍA S.R.L.. Sede y domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la calle PASAJE 12 DE OCTUBRE Nro. 1215, de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Plazo: La duración de la Sociedad de acuerdo en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto de la sociedad será la de prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero; las siguientes actividades comerciales: a) realización de proyectos, asesoramiento, presupuesto, dirección técnica, supervisión, inspección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reactivación, modernización, mantenimiento, conservación, evaluación económica, estudio de factibilidad, estudio de impacto ambiental, administración, explotación y demolición de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; b) diseño, construcción, administración, operación y mantenimiento de centrales de generación y transformación de energía de cualquier tipo y origen, infraestructura e instalaciones para la provisión de agua caliente, gas natural y envasado, calefacción, refrigeración, aire acondicionado, climatización, ventilación industrial, hornos, calderas, intercambiadores de calor, sistemas de control y automatización y todo otro sistema para la provisión, conversión, transporte y consumo de energía para confort humano, aprovechamientos agroalimentarios e industriales; c) fabricación, elaboración, instalación, control, modificación, mejora, reciclado, provisión y comercialización de materiales, equipos, partes y componentes, repuestos, in-

sumos, literatura y materia prima para la realización de las actividades anteriores o para el funcionamiento de obras o sistemas comprendidos en ellas, así como su tratamiento y/o disposición final; d) estudios, investigaciones teóricas y experimentales, desarrollos tecnológicos, montaje de laboratorios, homologación y certificación de equipos bajo normas nacionales e internacionales; e) pericias, tasaciones, auditorías, planes de mejoramiento, asesoramiento sobre seguridad e higiene, contaminación ambiental, tratamiento de efluentes, reciclado y reutilización; f) organización y ejecución de capacitaciones, cursos de perfeccionamiento, congresos, conferencias, jornadas y reuniones; g) impresión y comercialización de bibliografía, manuales, folletería, material educativo, videos, contenidos multimediales, productos informáticos; h) gestión ante instituciones públicas o privadas para obtener todo tipo de subvenciones, apoyos económicos, estímulos fiscales, créditos y financiamientos para el desarrollo de investigaciones, estudios, proyectos tecnológicos y emprendimientos productivos; i) compra, venta, alquiler, de bienes muebles e inmuebles, permuta, cesión, comisión; j) exportación e importación de máquinas, equipos, instrumental, componentes, repuestos, insumos (incluidos productos químicos) para desarrollar las actividades mencionadas en los puntos anteriores; k) presentación en licitaciones públicas o privadas en el orden municipal, provincial, nacional e internacional; l) gestión de todo tipo de representaciones y mandatos, cualquiera sea su forma de concesión, ejercicio y/o concesión de distribuciones, franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones dentro o fuera del país, vinculadas con el objeto principal de la sociedad; m) registración, adquisición, cesión y transferencia de marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptando o acordando regalías, tomando participaciones y haciendo combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Capital: El capital social es de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00). El mismo se encuentra representado por SEISCIENTAS (600) cuotas de valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Las cuotas que suscribe y aporta el Socio JAVIER HERNÁN GARNICA son DOSCIENTAS (200) y las que suscribe por un valor de PESOS VEINTE MIL \$ 20.000. Las cuotas que suscribe y aporta el Socio JUAN MARTÍN LUCCHINI son DOSCIENTAS (200) y las que suscribe por un valor de PESOS VEINTE MIL \$ 20.000. Las cuotas que suscribe y aporta el Socio JORGE RAÚL BARRAL son DOSCIENTAS (200) y las que suscribe por un valor de PESOS VEINTE MIL \$

20.000. Designación de Autoridades: Se designa como gerente por tiempo indeterminado al Sr. JAVIER HERNÁN GARNICA (Socio Gerente), que ejercerá de forma individual y continua y por tiempo indeterminado la gerencia de la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el Art. 299 de la ley 19.550 y modificaciones Ley 26.994, anualmente deberá designarse un síndico titular y síndico suplente. Hasta tanto eso suceda, los socios gozan de las facultades de control previstas en el Art. 55 de la ley 19.550 y modificaciones Ley 26.994, pudiendo, entre otras cosas, recabar de los gerentes los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y papeles sociales a través de simple requerimiento. Ejercicio social: El día 31 de Julio de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio. Rio Cuarto- Provincia de Córdoba. Agosto de 2016. EXPEDIENTE: 2897522 - RANQUEL INGENIERÍA SRL - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.8- SANDRA TIBALDI DE BERTEA-JUEZ- ANDREA SOLA-SECRETARIA - RIO CUARTO- CORDOBA.

1 día - N° 66729 - \$ 2300,04 - 30/08/2016 - BOE

#### “MULTIAGRO S.R.L.”

#### LABOULAYE

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Osvaldo Rafael ORIHUELA, argentino, DNI N° 12.411.123 (CUIT N° 20-12411123-5), divorciado, productor agropecuario, por derecho propio, domiciliado en calle Azaldegui N° 26 de esta ciudad, Alejandro Gabriel ORIHUELA, argentino, soltero, productor agropecuario, DNI N° 28.577.907, CUIT N° 2028577907-4, domiciliado en Daireaux N° 142 y Kevin PELLIZZA, argentino, DNI N° 36.132.223, CUIL N° 2036132223-2, soltero, empleado, domiciliado en Facundo Quiroga N° 43 todos de Laboulaye. CONSTITUCIÓN. Agosto 19 de 2016. NOMBRE: MULTIAGRO S.R.L. DOMICILIO: calle Daireaux N° 142 de Laboulaye. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en forma de contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) transporte de mercaderías y cargas en general, tanto en el país como hacia y desde el exterior, con vehículos propios y/o de terceros; b) realizar servicio de siembra y cosecha de cereales y oleaginosas y productos agropecuarios en general, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en inmuebles propios o de terceros como contratista rural; c) explotación y

cría de hacienda con destino al consumo interno y de exportación; producción, capitalización y faenamiento y elaboración de productos cárneos destinados al consumo interno y/o exportación e) realizar trabajos de fumigaciones terrestres y/o aéreas, con maquinaria propia o de terceros; f) elaboración y tratamiento de semillas de cereales y oleaginosas con destino al consumo humano y/o animal y sus derivados; e) compraventa por mayor y menor de productos agroveterinarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad podrá instalar locales u oficinas, para desarrollar el objeto social en cualquier punto de la provincia de Córdoba, del país o del exterior, con capacidad jurídica para realizar actos y contratos debidamente autorizados. PLAZO DE DURACION: cincuenta años a contar de la inscripción. CAPITAL SOCIAL: \$ 450.000,00. ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Alejandro Gabriel ORIHUELA, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio.

1 día - N° 66754 - \$ 815,40 - 30/08/2016 - BOE

#### FYM S.R.L.

Fecha de constitución: Veinticinco (25) del mes Junio del año Dos Mil Dieciséis (2016) Socios: Gabriela Elizabeth MOLINA, D.N.I. 21.404.962, nacida el día 10/03/1970, estado civil Casada, nacionalidad Argentina, Licenciada en Bioimágenes, domiciliada en Manzana G, Lote 2, Barrio SMATA de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y Eliana Andrea FERNANDEZ, D.N.I. 36.643.165, nacida el día 29/07/1992, estado civil Soltera, nacionalidad Argentina, Martillera Pública y Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Manzana G, Lote 2, Barrio SMATA de esta ciudad de Córdoba. Domicilio y sede: la Ciudad de Córdoba. La sede social se fija en Manzana G, Lote 2, Barrio SMATA de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en todo el país o el extranjero, a la siguiente actividad. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA Y/O COMERCIAL. La cual consiste en la extracción, compra, envasado y/o venta de agua, su potabilización, la prestación de servicios y tratamientos de agua tanto para el consumo doméstico y comercial como para uso en diversos procesos industriales, la venta y/o alquiler de productos y/o equipos destinados a la purificación, suministro, enfriamiento y tratamiento de agua, la limpieza y mantenimiento de



tanques y dispenser de agua, instalación de los equipos, y colocación de filtros, lavado y llenado de botellones para si o para terceros, prestación de asesoramiento técnico referido a los servicios brindados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la celebración de este contrato. Capital social: El Capital Social es de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00.-), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100,00.-) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) La Sra. Gabriela Elizabeth MOLINA, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, lo que implica la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00.-). b) La Sra. Eliana Andrea FERNANDEZ, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, lo que implica la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00.-). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo junto con este acto de constitución. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente contrato. Administración: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Eliana Andrea FERNANDEZ, D.N.I. 36.643.165, quien revestirá el carácter de Gerente, y en tal condición, tendrá la representación legal de la sociedad. Fecha cierre del ejercicio: Treinta y Uno (31) de Marzo de cada año. Juzgado 1º INS C.C.52-ACON SOC 8-SEC.-

1 día - N° 66790 - \$ 1000,80 - 30/08/2016 - BOE

#### **SICON S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **MODIFICA CONTRATO CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Con fecha 28 de julio de 2016, mediante acta N° 63, los socios de SICON S.R.L, Sres. Roberto Miguel Ronconi, D.N.I. N° 13.044.750 y Mónica Susana Lopez Mensaque, D.N.I. N° 11.978.427, han resuelto cambiar la sede social de SICON S.R.L., trasladando la misma a calle Libertad N° 1133 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina y por tanto se modifica el Artículo Dos del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "La presente sociedad tendrá como domicilio real y legal la calle Libertad N° 1133 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina, pudiendo sus autoridades establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Juez 1º Instancia, y de 1º Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani. San Francisco, 25 de agosto de 2016.-

1 día - N° 66906 - \$ 614,84 - 30/08/2016 - BOE

#### **LA ENREDADA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELIGE AUTORIDADES PRESCINDE DE SINDICATURA**

Por Acta N° 3 de Asamblea Ordinaria del 14/11/15, se resolvió por unanimidad ratificar lo resuelto en Acta N° 1 de Asamblea Ordinaria del 02/12/14, donde se decidió: 1) elegir por 3 ejercicios: Presidente: Diana Devcich, DNI. 27.161.461 y Director Suplente: Rina Mabel Vasquetto, DNI. 17.115.562; y 2) prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 66894 - \$ 99 - 30/08/2016 - BOE

#### **MARFIGUE S.A.**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

FECHA DE CONSTITUCION: 05.05.16.- SOCIOS: JAVIER CORNÚ DE OLMOS, argentino, casado, mayor de edad, Licenciado en Administración, D.N.I. N° 23.440.416, domicilio: Formosa N° 306, Bº Cándor Alto, ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba; CAMILA CORNÚ, argentina, soltera, estudiante, mayor de edad, D.N.I. N° 38.645.029, domicilio: Guayaquil N° 1532, ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba; GASTON CORNÚ, argentino, soltero, mayor de edad, estudiante, D.N.I. N° 34.468.567, domicilio: Colón N° 136, ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba; MARIA SOLEDAD CORNÚ DE OLMOS, argentina, casada, mayor de edad, docente, D.N.I. N° 14.293.138, domicilio: Río de Janeiro N° 2592, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; y MARTÍN ALEJANDRO CORNÚ DE OLMOS, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, D.N.I. N° 14.005.505, domicilio: Formosa N° 306, Bº Cándor Alto, ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba.-DENOMINACION: MARFIGUE S.A.- DOMICILIO JURISDICCION: Av. Colón N° 610, 5º Piso, Oficina 105, Bº Centro, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se dividen en cinco (5) clases de acciones: Clase A, B, C, D, y E, integradas cada

una de ellas por dos mil (2.000) acciones; que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: María Soledad Cornú de Olmos, 2.000 acciones de la clase A; de \$ 10 valor nominal cada una; Gastón Cornú, 2.000 acciones de la clase B de \$ 10 valor nominal cada una; Martín Alejandro Cornú de Olmos, 2.000 acciones de la clase C, de \$ 10 valor nominal cada una; Camila Cornú, 2.000 acciones de la clase D, de \$ 10 valor nominal cada una; y Javier Cornú de Olmos, 2.000 acciones de la clase E, de \$ 10 valor nominal cada una.- DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, por mandato, comisión, representación o consignación, tendrá por objeto: 1.- INMOBILIARIAS: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal, realizar toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas; comercialización de materiales y/o insumos destinados a la construcción, sean obras de arquitectura y/o ingeniería, por mayor o menor.- 2.- AGROPECUARIAS: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la siembra y comercialización e industrialización de granos y oleaginosas; a la cría, reproducción y mejoramiento genético o engorde de animales de cualquier tipo y procesado de animales en mataderos y frigoríficos; a la explotación de tambos, propiedad de la sociedad o de terceros; fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales; a la elaboración de productos lácteos, o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas. Podrá intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales, fertilizantes y maquinaria agrícola.- 3.- FINANCIERAS: Con recursos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público, podrá: a) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios o créditos en general. b) Conceder préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. c) Comprar y vender acciones y títulos

públicos o privados, valores negociables y otros títulos mobiliarios. d) Participar en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de valores mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar toda clase de contratos asociativos o de colaboración empresaria. 4.- MANDATOS: Podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respeto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con el objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.-El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes.- REPRESENTACION: en el caso de que fuera designado sólo un director titular en el cargo de Presidente, estará a cargo del mismo, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Para el supuesto que el directorio se componga de más de un director titular, la representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma separada, conjunta o alternativa, o a cargo del Presidente con un director titular actuando en forma conjunta, separada o alternativa, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- FISCALIZACION: a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- PRIMER DI-

RECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: JAVIER CORNÚ DE OLMOS.- DIRECTOR SUPLENTE: SEBASTIAN CORNÚ, D.N.I. N° 17.842.445, argentino, casado, mayor de edad, Abogado, con domicilio en calle Formosa N° 306, B° Córdor Alto, Villa Allende, Pcia. de Córdoba.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 24 agosto de 2016.-

1 día - N° 67039 - \$ 2502 - 30/08/2016 - BOE

#### SKYNET S.R.L.

#### CONSTITUCION

Contrato Social de fecha 20/06/2016. Socios: Amílcar Alexis ADELL, argentino, DNI 30.123.249, de 33 años de edad, nacido el 17/03/1983, soltero, comerciante, con domicilio en Gómez Pereyra N° 2950, B° Los Paraísos, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; b) Gerardo Martín PEREYRA QUEVEDO, argentino, DNI 34.290.191, de 27 años de edad, nacido el 26/02/1989, soltero, comerciante, con domicilio en Eduardo Marquina N° 3033, B° Sargento Cabral, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: SKYNET S.R.L. Sede y Domicilio: Sede social en calle Gómez Pereyra N° 2950, B° Los Paraísos, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, o formando uniones transitorias de empresas, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, transformación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización al por mayor y al por menor de insumos y accesorios de multimedia, telecomunicaciones, fibra óptica, televisión por cable y satélite. b) Servicios: Servicios de pre-instalación, instalación, desinstalación y mantenimiento de redes de fibra óptica, cableado estructurado, radio enlaces de microondas, instalación radio bases CDMA, UMTS, WCDMA, LTE (Huawei, Ericsson, Nokia), optimización, relevamiento, auditoría e ingeniería de redes; pudiendo para ello celebrar toda clase de contratos relacionados con tal actividad, tales como transporte, fraccionamiento, consignación y depósito. c) Licitaciones: Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional,

Provincial, Municipal o Comunal; concursos de precios y contrataciones directas. d) Financieras: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales o extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario e) Inversora: A través de participaciones en otras sociedades. f) Fideicomisos: Podrá constituir, participar y/o administrar fideicomisos pudiendo actuar como fiduciante o fiduciaria de Fideicomisos de cualquier clase y naturaleza, a excepción de los fideicomisos financieros. Capital Social: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). Administración y Representación: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesta entre uno (1) y tres (3) gerentes, socios o no, que serán elegidos en reunión de socios, y actuarán de manera indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida. Vencido el plazo de la designación, se llevará a cabo una reunión de socios para la designación de el o los nuevos gerentes, o reelegir a quienes se encuentren cumpliendo funciones. La administración y/o representación de la Sociedad será ejercida por el socio Amílcar Alexis ADELL. Fiscalización: A cargo de los socios. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: Treinta y uno de Diciembre de cada año. Publíquese en el Boletín. JUZGADO 1A INS. C.C. 52A-CON SOC. 8- SEC. OFICINA.-

1 día - N° 67171 - \$ 2367,80 - 30/08/2016 - BOE

#### LORENZATI RUETSCH Y CIA S.A.

#### TICINO

#### ELECCION DE AUTORIDADES

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 27 de fecha 02/05/2016 y según acta de directorio N° 239 de fecha 02/05/2016 en la que se produjo la distribución y aceptación de cargos del Directorio de la sociedad, LORENZATI RUETSCH Y CIA S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido por tres (3) ejercicios de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: LORENZATI Elvio Ramón, DNI N° 12.078.370; Director Titular y Vice-Presidente: LORENZATI Dardo José, DNI N° 17.976.977; Directores Titulares: LORENZATI María Renata,

DNI N° 30.280.616 y RUETSCH Liliana Gladis, DNI N° 21.405.180; y Director Suplente: ACCAS-TELLO Norberto Juan, DNI N° 8.008.226.

1 día - N° 67511 - \$ 581,30 - 30/08/2016 - BOE

**INDOM S.A.**

**ASAMBLEA ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA**

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 19.08.2016 resolvió unánimemente: 1°) Aprobar los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado al 31.03.2016. 2°) Aprobó el Resultado de ese ejercicio y distribuyó Resultados No Asignados a dicha fecha. 3°) No asigno honorarios a los miembros del Directorio y distribuyo dividendos. 4°) Renovó autoridades del Directorio por vencimiento de mandato ratificando las mismas en sus cargos a saber: Presidente: Lic. Christian José SANCHO, D.N.I. 25.203.876; Vicepresidente: Cr. Rodolfo Carlos OSTERMEYER, D.N.I. 10.579.743 y Director Suplente: Cr. Elcides Oscar RÉBOLA, D.N.I. 8.009.732. Prescindieron la designación de Síndicos conforme a Art. 16° de los Estatutos Sociales. 5°) Aumentaron el Capital Social a la suma de \$ 1.000.000.- (Pesos un millón).

1 día - N° 67528 - \$ 573,60 - 30/08/2016 - BOE

**CUERPO SANO S.A.**

Se rectifica lo publicado en el edicto N° 55171 de fecha 03/06/2016, en lo referente a los datos personales de los accionistas, en cuanto debió decir que el estado civil de Adrián Domingo Cormillot es casado. Asimismo se rectifica el punto de la Administración, en cuanto se omitió consignar que: si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director /es suplente /s es obligatoria, y la designación del Vicepresidente: Adrián Domingo Cormillot, DNI 24.053.177.

1 día - N° 67325 - \$ 302,52 - 30/08/2016 - BOE

**VIDAL S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2015 se resolvió la elección de autoridades: Presidente: Joaquín Vidal, D.N.I.: 93.589.618 y Director Suplente: María Angélica Vidal, D.N.I.: 11.741.478.

1 día - N° 67329 - \$ 135,48 - 30/08/2016 - BOE

**VIDAL S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 21/04/2016 se resolvió la elección de nuevas autoridades,

atento a la aceptación de la renuncia de los directores salientes, designándose a: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: GABRIEL JOSÉ MARIÁ GIAVENO, DNI: 12.746.736; DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: MIRIAM GALÁN, D.N.I.: 12.746.762; y DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTINO CARLOS GIAVENO, D.N.I. 33.303.579.

1 día - N° 67335 - \$ 267,32 - 30/08/2016 - BOE

**ALIMENTACIÓN DEL CENTRO S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2016, se resolvió la elección del Directorio: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: MARCELO GARZÓN LASCANO, DNI: 14.409.514 y DIRECTOR SUPLENTE: CANDELARIA GARZÓN GONZALEZ DEL PINO, D.N.I.: 35.524.803.

1 día - N° 67342 - \$ 160,44 - 30/08/2016 - BOE

**G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ04 N° 127 suscripto en fecha 06 de Enero de 2012 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. TOMATIS, MARIANO JAVIER 31.378.165 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 66177 - \$ 495 - 02/09/2016 - BOE

**INFOXEL DE ARGENTINA S.A**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/09/2016 a las 10 hs en 1ª convocatoria y 11 hs en 2ª convocatoria en la sede social: Buenos Aires 411; 1° "A" ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2015; 3- Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. 4- Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS si correspondiere. 5- Consideración de lo resuelto en Asamblea Ordinaria de Fecha 18/12/15. 6- Cambio de sede social. Los Sres. Accionistas deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 L.G.S) con anticipación de 3 días hábiles a la fecha de Asamblea, en sede social: Buenos Aires 411 1° Piso "A" de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Pueden hacerse

representar mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea.

5 días - N° 66327 - \$ 1900,80 - 31/08/2016 - BOE

**INCIENZO S.A.**

**SAN FRANCISCO**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Fecha de constitución: Acta Constitutiva del 18/04/16. Socios: ANTONIO JUAN CARLOS DI MONTE, argentino, casado, de profesión empresario, D.N.I. N° 8.074.864 , nacido el 22 de Mayo de 1950, con domicilio en Bv. 9 de Julio N° 2039, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; el señor FRANCO DI MONTE, argentino, casado, de profesión empresario, D.N.I. N° 27.423.527, nacido el 20 de Agosto de 1979, con domicilio en Pasaje Lisandro de la Torre N° 74, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; el señor CESAR MAURICIO GABRIELONI , argentino, casado, empleado, D.N.I. N° 25.752.441, nacido el 20 de Abril de 1977, con domicilio en Lamadrid N° 2649, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; la señora GRACIELA TERESITA ROSSO, argentino, casada, de profesión profesora de matemáticas, D.N.I. N° 5.306.810, nacida el 05 de Marzo de 1946, con domicilio en calle Sarmiento N°630, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; el señor RAUL CONSTANCIO ROSSO, argentino, casado, de profesión contador público, D.N.I. N° 8.497.263, nacido el 10 de Agosto de 1951, con domicilio en calle Libertad N° 2077, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; el señor GUSTAVO HUGO ROSSO, argentino, viudo, de profesión empresario, D.N.I. N° 23.252.134, nacido el 30 de Abril de 1973, con domicilio en calle Salta N° 1268, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; la señora ALEJANDRA ESTHER ROSSO, argentina, casada, de profesión profesora de educación física, D.N.I. N° 24.844.108, nacida el 08 de Septiembre de 1975, con domicilio en Las Margaritas N° 4724, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y el señor MAURICIO JAVIER ARMANDO, argentino, casado, de profesión comerciante, D.N.I. N° 23.577.796, nacido el 11 de Enero de 1974, con domicilio en calle Libertad N° 1885, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Denominación: INCIENZO S.A. Sede y domicilio: Calle Libertad N° 1899 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, departamento San Justo, República Argentina. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su ins-



cripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Cremación de Restos Humanos: La prestación de servicios de Cremación de Restos Humanos; el traslado de ataúdes y restos humanos hasta el lugar de la cremación; y toda otra actividad colateral y/o conexas a la prestación del servicio de Cremación. Podrá también desarrollar o ejecutar los trabajos, actividades y prestar los servicios complementarios y accesorios a su objeto principal, su comercialización y representación. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá actuar en forma individual o asociada con terceros, incluso a través de Uniones Transitorias de Empresas y/o agrupaciones de colaboraciones empresaria, o de cualquier otra forma societaria. Para la realización y/o cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, tácitos o expresamente autorizados por las leyes, sin restricciones de ninguna naturaleza, de cualquier clase o especie que fueren, en tanto se relacione directa con el desarrollo de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidas por las Leyes y por este Contrato. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por diez mil (10.000) acciones de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188° de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el señor ANTONIO JUAN CARLOS DI MONTE, dos mil acciones (2.000) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos veinte mil (\$ 20.000,00); el señor FRANCO DI MONTE, mil quinientas acciones (1.500) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos quince mil (\$ 15.000,00); el señor CESAR MAURICIO GABRIELONI, mil quinientas acciones (1.500) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos

quince mil (\$ 15.000,00); el señor GUSTAVO HUGO ROSSO, mil seiscientos sesenta y dos acciones (1.662) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos dieciséis mil seiscientos veinte (\$ 16.620,00); el señor MAURICIO JAVIER ARMANDO, mil trescientas veintiocho acciones (1.328) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos trece mil doscientos ochenta (\$ 13.280,00); el señor RAUL CONSTANCIO ROSSO, ochocientas treinta y ocho acciones (838) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos ocho mil trescientos ochenta (\$ 8.380,00); la señora ALEJANDRA ESTHER ROSSO, cuatrocientas dieciocho acciones (418) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos cuatro mil ciento ochenta (\$ 4.180,00); y la señora GRACIELA TERESITA ROSSO, setecientas cincuenta y cuatro acciones (754) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos siete mil quinientos cuarenta (\$ 7.540,00). Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 166° de la ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres directores titulares, según lo determina la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea designará, mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550. Designación de autoridades: Se designan para integrar el Directorio en el carácter de director titular a GUSTAVO HUGO ROSSO quien ocupará el cargo de Presidente para el primer período, y como director suplente a FRANCO DI MONTE. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Libertad N° 1899 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, departamento San Justo, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a

cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro del inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el último día de Febrero de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 66333 - \$ 2977,20 - 30/08/2016 - BOE

**“GL AGRO S.R.L.”**

**ARROYITO**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

El Juez de 1° Inst. C.C.C.F.I.M.F. de Arroyito, Sec. Marta ABRIOLA, ordenó publicar: Constitución de Sociedad: por contrato de fecha 13/07/2016. Socios: Luis Alberto LUPI D.N.I. N° 30.647.983, argentino, nacido el 19/05/1984, casado, Ingeniero Electromecánico, domiciliado en calle Marcial Vaudagna 1245 de Arroyito y Gustavo José LUPI D.N.I. n° 33.382.516, argentino, nacido el 03/10/1987, casado, Licenciado en Ciencias Químicas, domiciliado en calle Mario Seveso 555 de Arroyito. Denominación social: “GL AGRO SRL” Domicilio: Marcelino Bernardi 592 de Arroyito, Pcia. de Córdoba. Duración: treinta (30) años. Objeto social: La explotación y/o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales propios y/o de terceros. Siembra, cosecha y venta de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, fruti hortícolas y otras semillas y productos forestales. Crías, invernada y faenamiento de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, avicultura y apicultura. Compra, venta, acopio, consignación, intermediación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos originados o destinados a la agricultura, ganadería, avicultura y apicultura. Prestación de servicios agropecuarios como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, recolección, trilla, embolsado de forraje y granos, extracción de forraje y granos, movimiento



y preparación del suelo para la siembra y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. El desarrollo, explotación y/o administración de proyectos de producción, comercialización y distribución de bienes, productos y servicios de usos veterinarios y agropecuarios en todos sus rubros. Comercialización, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos, frutos del país o del extranjero y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con la actividad veterinaria, ganadera y agropecuaria. Transporte de cargas para bienes y mercadería en general con vehículos propios y/o de terceros, por medio terrestre, aéreo, fluvial y marítimo. Servicios de gestión y logística de los bienes y mercadería transportada y de intermediación y coordinación de los transportistas y personas que requieran el servicio. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, como así también, el desarrollo y construcción de proyectos inmobiliarios incluidos los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Fabricación de productos a partir del procesamiento de materias primas y sus subproductos, ya sean de producción propia o no, su comercialización, etc. Para el mejor cumplimiento de los fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que están expresamente autorizados por la ley o este estatuto. Capital: pesos VEINTE MIL (\$20.000), representado por la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, de valor de pesos CIEN (\$ 100,00) cada una de ellas, capital éste que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Luis Alberto LUPI la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000);y Gustavo José LUPI la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos DIEZ MIL (10.000). Las cuotas suscriptas por cada uno de los socios, son integradas en dinero en efectivo y hasta el veinticinco por ciento (25%) del total del capital suscripto, es decir por la suma de pesos CINCO MIL (\$ 5.000.-), por lo que el aporte del socio Luis Alberto LUPI, importa la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-), el del socio Gustavo José LUPI, importa la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500), los socios se obligan a integrar el resto del capital suscripto dentro del plazo de dos -2- años. La dirección, administración y representación legal

de la Sociedad estará a cargo de ambos socios gerentes. Cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 66359 - \$ 1489,32 - 30/08/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DANZA TU DANZA**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria a todos los asociados el día 20 -09-2016 a las 20 Hs en la sede social de la Entidad: Miguel Juárez 128, Villa Carlos Paz a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta de Asamblea del Organismo Directivo realizada el 4 de julio de 2016. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 2, cerrado el 31/12/2015.

3 días - N° 66421 - \$ 598,32 - 30/08/2016 - BOE

##### **MEDICAL-DOM SRL**

##### **CONSTITUCION**

Socios: El Sr ANDRES JOEL ESBRY, D.N.I. 25.319.803 dom. en calle Guillermina Correa 134, de la cdad de Mendiola, de 39 años, nacido el 6 de Julio de 1976, casado, de prof. medico, argentino y DIEGO BUTELER, D.N.I. 20.622.820 dom. en calle Av. O'Higgins 5390, Cordoba, de 47 años, nacido el 14 de Febrero de 1969, casado, prof. bioquímico-farmacéutico, argentino 2) el contrato social fue suscripto el 3/6/2016 y Acta rect. de fecha 11/08/2016 3) Denominación: MEDICAL-DOM S.R.L. 4) Dom. social: Roque Saenz Peña 1422, Ciudad de Córdoba 5) Objeto: La Soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asoc. a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a la leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) MEDICAS: Servicios relacionados con la atención médica, cuidado de pacientes en dom., servicios de internación domiciliaria programada y no programada, servicios de largos y cortos tratamientos de pacientes. Traslado programado de pacientes, asistencia geriátrica domiciliaria o en geriátricos, asistencia en hogares de día, y demás servicios relacionados con la salud y/o medicina pública o privada. Serv. integral de enfermería domiciliaria y/o institucional con o sin alquiler de equipos de uso médico y/o biomedicos los cuales podrán ser comprados, locados, vendidos o importados por la soc.. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Cap. soc.: \$100.000, represen-

tado por 1000 ctas sociales por el valor de \$100 c/u y dando c/u derecho a un voto. Suscribe 50% cada socio. 8) Integración: 25% el restante a integrar en 24 meses. 9) Administración y representación: ANDRES JOEL ESBRY y DIEGO BUTELER en calidad de Gerentes; 10) Se prescinde del órgano de fiscalización. 11) El órg. sup. de la soc. es la Asamblea de Socios. 12) Cierre del ejercicio: 31 de Dic. de cada año. Autorizado a publicar en instr. priv. de constitución de 3 de Junio de 2016: Justiniano F. Martinez, Abogado, MP 1-38296.

1 día - N° 66623 - \$ 660,24 - 30/08/2016 - BOE

#### **SOUBERAN FOOD S.R.L.**

##### **EDICTO AMPLIATORIO**

En el edicto publicado con fecha 27/06/2016, con el N° 57142, se omitió agregar el Capital Social, ampliando el edicto de referencia en los siguientes términos: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TREINTA (30) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio PABLO SOUBERAN, suscribe e integra QUINCE (15) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Un Mil (1.000) cada una, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000); y el socio MARIO JAVIER SOUBERAN, suscribe e integra QUINCE (15) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Un Mil (1.000) cada una, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000). Integración: En este acto se produce la integración del veinticinco por ciento del Capital, o sea la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500), en dinero en efectivo, en la misma proporción a la suscripción del capital social, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.

1 día - N° 66704 - \$ 352,80 - 30/08/2016 - BOE

#### **ROMANETO EXPRESS S.R.L.**

##### **EDICTO AMPLIATORIO**

En el edicto publicado con fecha 30/06/2016, con el N° 57174, se omitió agregar el Capital Social, ampliando el edicto de referencia en los siguientes términos: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TRES MIL (3000) cuotas sociales de Diez Pesos (\$10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio GUSTAVO YVANOVIICH, suscribe e integra

UN MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas sociales, de valor nominal Diez pesos cada una, por la suma de QUINCE MIL (\$15.000); y el socio RAMIRO RUIZ, suscribe e integra UN MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas sociales, de valor nominal Diez pesos cada una, por la suma de QUINCE MIL (\$15.000). Integración: En este acto se produce la integración del veinticinco por ciento del Capital, o sea la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500), en dinero en efectivo, en la misma proporción a la suscripción del capital social, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.

1 día - N° 66709 - \$ 347,76 - 30/08/2016 - BOE

#### **RUYVAN S.R.L.**

#### **EDICTO AMPLIATORIO**

En el edicto publicado con fecha 30/06/2016, con el N° 57175, se omitió agregar el Capital Social, ampliando el edicto de referencia en los siguientes términos: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TRES MIL (3000) cuotas sociales de Diez Pesos (\$10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio OLGA ESTHER RUIZ, suscribe e integra UN MIL OCHOCIENTAS (1.800) cuotas sociales, de valor nominal Diez pesos cada una, por la suma de DIECIOCHO MIL (\$18.000); y el socio RAMIRO RUIZ, suscribe e integra UN MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas sociales de valor nominal Diez pesos cada una, o sea la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000). Integración: En este acto se produce la integración del veinticinco por ciento del Capital, o sea la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500), en dinero en efectivo, en la misma proporción a la suscripción del capital social, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.

1 día - N° 66711 - \$ 350,28 - 30/08/2016 - BOE

#### **ENTRESEIS S.R.L.**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO**

En el edicto publicado con fecha 27/06/2016, con el N° 57189, se rectifica lo siguiente: 1) La denominación de la sociedad es ENTRESEIS S.R.L. 2) La fecha del acta de cesión de cuotas sociales es el día veinticuatro de septiembre del 2015. A su vez se omitió agregar lo establecido en la reunión de socios de fecha dieciséis

de Octubre de dos mil quince, ampliando el edicto de referencia en los siguientes términos: En la reunión de socios de fecha dieciséis de octubre del dos mil quince la Sra. María Laura Gomez presenta la renuncia al cargo de Gerente, designándose a los Sres. Ezequiel Nasser Marzo argentino, casado, mayor de edad, DNI 28.429.854, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Colón N° 269 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, nacido el 12 de diciembre de 1980; y Pablo Souberan, DNI 26.673.369, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Posta de San Pedro S/N, de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, nacido el 7 de Agosto de 1978, para que de manera CONJUNTA ejerzan el cargo de SOCIOS GERENTES por un nuevo período de CINCO (5) ejercicios, renovables automáticamente. Los Socios Gerentes designados aceptan los cargos que les fueron conferidos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley N° 19.550 y constituyen domicilio especial (art 256, 2° párrafo, 2° parte, Ley N° 19.550) en sus respectivos domicilios reales. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.

1 día - N° 66713 - \$ 534,24 - 30/08/2016 - BOE

#### **GRUPO IV S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución unánime de Asamblea General Extraordinaria N° 14 de fecha 23/02/2016, se eligieron las autoridades cuyos mandatos son hasta la celebración de la Asamblea que considere el ejercicio que cierre el treinta de Junio del año dos mil dieciocho como Presidente al Sr. Sebastián Ignacio VANELLA GODINO, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.246.929, nacido el 1 de Octubre de 1976, abogado, con domicilio en calle Deán Funes 1177, Planta Baja, Oficina A, Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente al Sr. Ignacio Antonio VANELLA, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 11.559.146, nacido el 23 de Agosto de 1954, empresario, con domicilio en calle Av. Dante 668, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba; quienes aceptan los cargos que les fueron conferidos, por el termino de 3 ejercicios y declaran en carácter de DECLARACIÓN JURADA no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y constituyen domicilio especial (art. 256, 2° párrafo, 2° parte, Ley N°

19.550 y sus modificatorias) en sus respectivos domicilios reales. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 66722 - \$ 393,48 - 30/08/2016 - BOE

#### **T.V. CAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **CESION DE CUOTAS.MODIF ART 9. ADECUACION CAPITAL SOCIAL**

En autos T.V. CAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO N°2823133 que tramitan por ante este juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota se ha solicitado la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio del contrato de cesión de cuotas sociales celebrado el día 21/03/2016, efectuado por el Sr. José Luis Gallastegui D.N.I.10.653.280 (cedente) y por un total de veintiún (21) cuotas sociales a favor de las siguientes personas (cesionarios): Juan Marcos Dodi D.N.I.31.405.722 la cantidad de siete (7) cuotas sociales. José Antonio Zallio D.N.I.20.076.987 la cantidad de siete (7) cuotas sociales, y Jorge Daniel Crespi D.N.I.22.092.126, la cantidad de siete (7) cuotas sociales. Asimismo se ha solicitado la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio del Acta social N° 3, por la que se decide adecuar el capital social a la suma de pesos cien mil (\$100.000) mediante capitalización de resultados no asignados, en la proporción que cada socio tiene en la razón social y conf. Dec. 1331/12. Y de la modificación del art. noveno del contrato social, nombrando a tres de los integrantes como gerentes, a saber: Sres. Germán Osvaldo Lucini, Juan Marcos Dodi y José Antonio Zallio, quienes deberán actuar firmando en forma conjunta dos de ellos. La mencionada sociedad se encuentra inscripta bajo el N° 1160; F°4648; año 1991, y sus modificatorias bajo Matrícula 747-B, año 1998; 747-B1, año 2011 y 747-B2, año 2016.- La Carlota, 05/07/2016. Labat, Juez; Espinosa, Sec.-

1 día - N° 66839 - \$ 515,16 - 30/08/2016 - BOE

#### **HIPPO CARGAS S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 02/04/2016 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 23/06/2016. Socios: CANGA, FABIAN MARCELO, de 44 años edad, argentino, D.N.I N° 22.383.037, comerciante, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Humberto Patiño 1115, de la localidad de Luque, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba y VEGA, SERGIO ALEJANDRO, casado, mayor de edad,

argentino, D.N.I N° 23.764.182, comerciante, con domicilio en calle Juan Montalvo 4546, B° Parque Liceo Sección II, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "HIPPO CARGAS S.A." Sede y domicilio: calle Juan Montalvo 4546, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte: Dedicarse al transporte de cargas generales de corta, media y larga distancia dentro y fuera del país, excluido el transporte público de pasajeros. Asimismo podrá realizar mandatos, consignaciones y representaciones. Incluye además los servicios de recolección de bienes de sus lugares de origen y su distribución a los correspondientes destinatarios, como así también la realización de la gestión de stocks de mercaderías y bienes de terceros, su almacenaje y movimientos necesarios para prestar de manera eficiente el mencionado servicio. Asimismo explotará la empresa de transporte auto-motor de cargas como el de transporte ferroviario de cargas, ya sea de unidades propias o de terceros dentro del territorio nacional, y/o fuera de él.- Podrá instalar Depósitos Fiscales, realizar movimientos de contenedores y toda otra actividad relacionada al transporte internacional de cargas. Compra venta combustibles-transporte y fletamento de combustible líquido y/o cargas peligrosas, dentro marco normativo. B) Administración y Fideicomiso: mediante la administración de bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, arrendar, y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, pudiendo realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido. Asimismo podrá intervenir como fiduciario en contratos de esta índole en la que se solicite su intervención. C) Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general realizar actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen con el objeto de su creación. D) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relaciones con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empre-

saria o unión transitoria de empresas, unión de intereses empresarios y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital: se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Sergio Alejandro Vega suscribe setecientas (700) acciones, total pesos setenta mil (\$ 70.000). Fabián Marcelo Canga suscribe trescientas (300) acciones, total pesos treinta mil (\$ 30.000). Administración: directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera reunión, deberán designar un presidente y un director suplente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: director titular presidente: Fabián Marcelo Canga, DNI 22.383.037 y director suplente: Sergio Alejandro Vega, DNI 23.764.182. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio, o de quien lo suceda. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Por acta constitutiva se prescinde de la sindicatura, teniéndose en cuenta lo previsto por el art. 299 de la Ley 19.550. Fecha de cierre ejercicio social: 31 de mayo.

1 día - N° 66903 - \$ 1800,72 - 30/08/2016 - BOE

#### **PANIFICADOS NATURPAN SRL**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD SRL**

Por Contrato de Constitución y Acta N° 1, ambos de fecha 18/07/16. Socios: RODOLFO NARCISO TULIAN, DNI 11.190.554, nacido el 17/07/1954, argentino, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Oscariz y Beaumont N° 1642, Parque Montecristo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y la Señora MARIA MAGDALENA SOLER, L.C. 07.343.515, nacida el 14/07/1929, argentina, de profesión comer-

ciante, viuda, con domicilio en Oscariz y Beaumont N° 1642, Parque Montecristo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: PANIFICADOS NATURPAN S.R.L. Domicilio-Jurisdicción/Sede social: En Oscariz y Beaumont N° 1642, Parque Montecristo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación de alimentos y bebidas de todo tipo destinados al consumo humano. La producción de dichos productos será a requerimiento de consumidores o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito nacional e internacional. 2) Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de alimentos y bebidas y/o materias primas para la elaboración de alimentos y bebidas. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia por cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 3) Atención de representaciones: Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen alimentos y bebidas como así también relacionadas con éstas. 4) Prestación de Servicios relacionados con la industria de la alimentación 5) Explotación y comercialización de la marca, diseño y modelo industrial. Para realizar este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo. Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dividido en Un Mil Quinientas (1.500) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Rodolfo Narciso Tulian la cantidad de mil ciento veinticinco (1125) cuotas sociales representativas de Pesos Once mil doscientos cincuenta (\$11.250.-) ; y María Magdalena Soler la cantidad de Trescientas setenta y cinco (375) cuotas sociales representativas de Pesos Tres Mil setecientos cincuenta (\$3750.-), que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración del capital.

Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es ejercerá/n la representación legal y el uso de la firma social, precedida del sello social. En caso de designarse dos o más gerentes el uso de la firma social se ejercerá de forma indistinta por cualquiera de ellos, a excepción de los siguientes casos en que será necesaria la firma conjunta de los gerentes para: a) Tomar créditos de cualquier naturaleza con garantía prendaria o hipotecaria, b) Enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables, c) Transferir fondo de comercio, d) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza, e) Para el otorgamiento de poderes a disposición de terceros. Se designa como gerente al: Sr. RODOLFO NARCISO TULIAN DNI 11.190.554 quien ocupará su cargo hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. Fecha Cierre Ejercicio: Treinta y uno de Diciembre de cada año.- Fdo: JUZG 1 A INS C.C.13 A- CON SOC 1-SEC. Expte. N° 2882296/36. Of. 17/08/16.

1 día - N° 66914 - \$ 1451,16 - 30/08/2016 - BOE

#### ALTAIR SA

#### CONSTITUCION

Denominación: ALTAIR S.A. Fecha: Acta Constitutiva: 08/02/2016. Accionistas: ROQUE PASTRANA, DAMIAN PABLO ALEJANDRO, DNI: 24.711.493, nacido el 16 de Agosto de 1975, Argentino, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado en calle La Rioja N° 1479 1° Piso Dpto. C, de la ciudad de Córdoba; ROQUE PASTRANA, AGUSTINA PAOLA; D.N.I. 38.000.565, DNI: 38.000.565, nacido el 14 de diciembre de 1993, Argentina, estado civil soltera, profesión comerciante, domiciliado en calle Aurelio Castelli N° 219, de la ciudad de Villa Allende. Sede y domicilio: calle La Rioja N° 1479 1° Piso Dpto. C, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: cincuenta (50) años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: El Objeto de La SOCIEDAD es: realizar por cuenta propia o ajena, asociados a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: CONSULTORIA: Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable, de imagen y publicidad, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cual-

quiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, elaboración y ejecución de proyectos de coaching ontológico tanto a nivel personal o a nivel organizacional, proyectos de inversión local, provincial, nacional e internacional y sectorial, capacitación y formación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. I) SERVICIOS: La prestación de servicios técnicos, de administración y ejecución integrales referidos a entidades gubernamentales, no gubernamentales, empresas, pymes y particulares. La gestión de cobranza de cartera en mora propia y/o terciarizada. II) MANDATO: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos; de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. III) FINANCIERAS: la realización de aportes e inversiones de capital propio y/o de terceros en sociedades por acciones constituidas o a constituirse cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por lo que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija del art. 31 de la ley 19550.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: pesos CIEN MIL (\$ 100.000), representado por UN MIL (1.000) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos CIEN (\$ 100) cada una de ellas, con derecho a cinco votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) ROQUE PASTRANA, DAMIAN PABLO ALEJANDRO, DNI: 24.711.493, QUINIENTAS CINCUENTA (550) acciones ordinarias clase A; b) ROQUE PASTRANA, AGUSTINA PAOLA, DNI: 38.000.565, CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) acciones ordinarias clase A. Administración: La administración de la sociedad estará

cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de CINCO (5) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de CINCO (5) directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Autoridades: Presidente: ROQUE PASTRANA, DAMIAN PABLO ALEJANDRO, DNI: 24.711.493, Director Suplente: ROQUE PASTRANA, AGUSTINA PAOLA, DNI: 38.000.565, quienes fijan domicilio del art. 256 LSC en La Rioja N° 1479 1° Piso Dpto C, de la ciudad de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. Fiscalización: estará a cargo de un Sindico Titular y un Sindico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la LSC., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 de LSC, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 LSC. Cierre de Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

1 día - N° 66953 - \$ 1928,16 - 30/08/2016 - BOE

#### SOCBER SA - INSIEME HOLDING SA

#### FUSION POR ABSORCION

Sociedad Absorbida: SOCBER SA. - Sociedad Absorbente: INSIEME HOLDING SA. Compromiso Previo de Fusión aprobado por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/03/2015 de ambas sociedades. Por disposición IGJ se PUBLICA el desistimiento del TRAMITE DE INSCRIPCION de la FUSION POR ABSORCION de SOCBER S.A. e INSIEME HOLDING SA. Trámite Nro. 7417877. Autorizado por ambas sociedades según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2015.

3 días - N° 66957 - \$ 361,80 - 31/08/2016 - BOE

#### ASHOC S.R.L.

#### CONSTITUCION

ASHOC S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION. EXPTE 2886643/36. So-



cios: ARIANA KARINA LEAÑO, D.N.I. Nro. 22.161.602, mayor de edad, nacida el día 03 de abril de 1971, Soltera, argentina, Ingeniera Civil, domicilio calle Cruz Roja y Circunvalación Housing Manantiales-Casa 32 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; SCHOLLER MYRIAM ELIZABETH, D.N.I. Nro. 23.383.345, mayor de edad, nacida el día 13 de junio de 1973, Soltera, argentina, Ingeniera Civil, domicilio Av. Emilio Pettoruti 2653 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; y COMBA CARLOS MARCELO, D.N.I. Nro. 26.112.541, mayor de edad, nacido el día 12 de agosto de 1977, Soltero, argentino, comerciante, domicilio 25 de Mayo 508 - Colonia Almada - Rio Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: Contrato Social de fecha 4 de agosto de 2016. Denominación Social: "ASHOC S.R.L." Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, en calle Mariano Fraguero Nro. 1778, Barrio Alta Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: noventa y nueve años (99), los que se contarán a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: 1- La construcción, reforma y reparación de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil tanto públicas como privadas; incluyendo entre otras: obras hidráulicas, edificios residenciales y no residenciales, obras viales, movimientos de tierra, demoliciones en inmuebles ajenos o de la sociedad, obras de infraestructura del transporte, construcción y montaje de redes, perforaciones y demoliciones. 2- El alquiler de equipo de construcción o demolición dotado o no dotado de operarios. 3- La realización de todo tipo de servicios necesarios y/o útiles para las tareas antedichas. 4- Compra, venta, permuta, locación, administración en general de inmuebles rurales y urbanos, fraccionamiento, urbanización y loteo de parcelas para viviendas individuales, conjuntos inmobiliarios, clubes de campos, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. 5- La explotación de campos, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros. 6- La exportación e importación de productos y/o maquinarias necesarias para su actividad. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, mobiliarias e inmobiliarias, que teniendo relación directa con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma, con la excepción de las comprendidas

en la Ley de Corredores y Martilleros Públicos. 7- Recibir y proporcionar asesoría, asistencia técnica y todo tipo de servicios relativos, anexos y vinculados a la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, reparación, remodelación, ampliación de edificios residenciales y no residenciales. 8- Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras relacionados con la construcción, reparación o remodelación y ampliación de edificios residenciales y no residenciales. 9- Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. 10- La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. 11- Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, participar en licitaciones, y celebrar cualquier tipo de contrato relacionado con el objeto social. Capital: El capital social es de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000). Administración y Representación: será ejercida por un Socio-Gerente, siendo designado como tal la Sra. SCHOLLER MYRIAM ELIZABETH, quien durará en el cargo hasta que la asamblea de socios revoque el mandato y podrá ser reelecta por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: el día 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Comercial, Soc. y Conc. 7, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 66985 - \$ 1501,20 - 30/08/2016 - BOE

#### SDI SRL

#### EDICTO RECTIFICATORIO

En la publicación del Edicto N° 56447 de fecha 13/06/2016 se consignó erróneamente el punto g) de la cláusula segunda (objeto) del Contrato Social y la fecha del Acta Rectificativa y Ratificativa, quedando redactado de la siguiente manera: g) Explotar el negocio de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios dentro de los predios dedicados a actividades y espectáculos deportivos, artísticos, culturales, educativos, eventos corporativos, de marketing y de trade marketing. La correcta fecha del Acta Rectificativa y Ratificativa, es 18/05/2016. "SDI

S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION", Expte. N° 2857486/36. Juzg. 1° inst. C.C. 52°-CON SOC 8 -SEC. Of. 01/08/16.

1 día - N° 66997 - \$ 252,72 - 30/08/2016 - BOE

#### ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA

La Comisión Directiva de Arguello Juniors, convoca a los asociados a la próxima ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día lunes 19 de Setiembre de 2016 a las 21,30 hs. En las instalaciones del club, sito en Av Donato Alvarez 7413 del barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los periodos 2014-2015 y 2015-2016.

3 días - N° 67211 - \$ 1300,80 - 01/09/2016 - BOE

#### PARAVACHASCA TOURS S.R.L.

#### ALTA GRACIA

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 28/07/2016 con firmas certificadas el 08/08/2016.- Socios: María Soledad LAUREY, D.N.I. N° 24.857.699, C.U.I.T. N° 27-24857699-0, casada, argentina, comerciante, nacida el 6/08/1976; y Darío Martín SALGADO, D.N.I. N° 24.857.261, C.U.I.T. N° 20-24857261-3, argentino, casado, nacido el 29/01/1976, empresario, ambos domiciliados en calle Tacuarí 195, B° Carlos Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.- Denominación: PARAVACHASCA TOURS S.R.L. Sede Social: Edison 258, Alta Gracia, Provincia de Córdoba.- OBJETO: La Sociedad, tiene por OBJETO dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan: A) Desarrollo, Explotación, Administración, Gerenciamiento, Prestación y/o Representación de Transporte Terrestre y/o Multimodal público y/o privado de Pasajeros y/o cargas. B) Prestación de Servicios de Transporte Público de pasajeros en jurisdicción nacional, provincial, municipal y/o internacional, en cualquiera de las modalidades autorizadas en cada jurisdicción citada; debiendo - en todos los casos -, cumplir con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales y/o internacionales que correspondan. C) Distribución, Transporte, almacenamiento, depósito y/o

embalaje de mercaderías y/o cargas en general, ya sea en forma autónoma y/o complementaria con un servicio de transporte de pasajeros. D) Comprar, vender, importar y/o exportar temporal o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y/o repuestos para los mismos. E) Fabricar, Equipar, transformar y/o reparar vehículos y/o sus partes integrantes o repuestos, para adecuarlos a los fines del presente objeto. F) Prestación de servicios de mecánica, asistencia técnica de automotores. G) Prestación de servicios de consultoría y/o asesoramiento en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social. Entrenar y contratar personal para los fines del presente objeto. H) Prestación y/o comercialización de servicios turísticos u hoteleros. Intermediación en la contratación de viajes, servicios turísticos y/u hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes individuales o colectivos y/o excursiones. Recepción y asistencia de turistas. Explotación

y/o Representación de Agencias de viajes. Organización y/o comercialización de eventos y/o espectáculos culturales, sociales, deportivos, educativos y/o artísticos. Toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística. Intermediación. I) La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social, independientemente de su forma jurídica, como ser mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar todo tipo de contratos asociativos. J) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean tí-

tulo habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$100.000.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: A cargo de María Soledad LAUREY, D.N.I. N° 24.857.699. Juzgado de 1º Instancia y 33º Nom. C.yC. (Conc. Y Soc. N° 6). Expte. N° 2890401/36.

1 día - N° 66995 - \$ 1493,28 - 30/08/2016 - BOE